

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Número 152

VIERNES 27 DE JUNIO DE 1947

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	Ptas.	FUERA DE CORDOBA	Ptas.
Trimestre. . . .	18	Trimestre. . . .	21
Seis meses. . . .	30	Seis meses. . . .	36
Un año.	54	Un año.	66
Venta de número suelto del año corriente. . . 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior.	1'00		
Id. de id. id. de dos años anteriores. . .	1'50		
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos. .	2'00		

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS DE CORDOBA

Núm. 2.431

Precio de las harinas para Julio

Por la Delegación Nacional del S. N. T. han sido aprobados los precios de las harinas al pie de fábrica y sin envase que a continuación se indican, para regir en esta provincia durante el próximo mes de Julio.

Harina de trigo.—Cupo ordinario al 94 por 100, 229'574 Ptas. Qm.

Harina de trigo.—Cupo canje, 94 por 100, 113'617 Ptas. Qm.

Harina de maíz.—Cupo ordinario al 85 por 100, 277'976 Ptas. Qm.

Harina de maíz.—Cupo excedente al 85 por 100, 346'211 Ptas. Qm.

Harina de centeno.—Cupo ordinario, 90 por 100, 204'888 Ptas. Qm.

Harina de centeno.—Cupo excedente, 90 por 100, 266'000 Ptas. Qm.

Harina de cebada.—Cupo ordinario, 65 por 100, 176'369 Ptas. Qm.

Harina de cebada.—Cupo excedente, 65 por 100, 253'292 Ptas. Qm.

Harina de cebada.—Cupo almaceñistas, 207'753 Ptas. Qm.

Harina de escaña, 45 por 100, 136'111 Ptas. Qm.

Los precios anteriores son independientes de los que corresponden para panificación de la población civil de la provincia y que oportunamente serán publicados.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba a 25 de Junio de 1947.—El Gobernador Civil Presidente, Alfonso Orti.

Núm. 2.447

Precios de la patata

Debidamente aprobados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se hace público que a partir de esta fecha y hasta nueva orden los precios que regirán en esta capital y provincia para la Patata, serán los siguientes:

Precio oficial de mayor a detall, incluidos redondeos, 1'45 ptas. kilo.

Precio de venta al público, 1'55 ptas. kilo.

Los anteriores precios no podrán

ser incrementados con arbitrios ni impuestos de ninguna clase.

Lo que se publica para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Córdoba a 26 de Junio de 1947.—El Gobernador civil Presidente, Alfonso Orti.

Juntas Municipales del Censo Electoral

ADAMUZ

Núm. 2.418

Don Jerónimo Redondo Cabrera, Secretario Propietario del Juzgado de Paz de esta villa de Adamuz (Córdoba) y como tal de la Junta Municipal del Censo Electoral de la misma.

Certifico y doy fé: Que expresada Junta en sesión celebrada en el día de hoy se ha levantado de ella el acta que literalmente dice así:

Villa de Adamuz a 22 de Junio de 1947, bajo la Presidencia del Sr. Juez de Paz don Adolfo Luque Ayllón, Letrado que por Ministerio de la Ley es Presidente de la Junta del Censo Electoral de esta villa y previa citación en la forma que dispone los art. 13 y 17 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, se reunieron en sesión pública en la Sala Audiencia de este Juzgado la totalidad de los Sres. Vocales que componen la tan repetida Junta; don Rafael Ayllón García, don Miguel Romera Pérez, suplente de don Constantino Ginel Bellón, por ausencia de este, don José M.ª Copé Serrano, don Enrique Ayllón García, don Rafael Maynez Ayllón, don Diego Marín Mesones, asistidos de mi el Secretario don Jerónimo Redondo Cabrera, al objeto de proceder en conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del Decreto de 8 de Mayo de 1947 a la designación de Presidentes Adjuntos y Suplentes respectivos así como también al nombramiento de Interventores de las Mesas Electorales de las cinco secciones en que está dividido el Censo de este Municipio para la votación que ha de tener lugar el día 6 del próximo mes de Julio del año actual 1947, sometiendo al Referéndum de la Nación el Proyecto de Ley que fija las normas para la sucesión de la Jefatura del Estado.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y de orden de este yo el Secretario dí lectura a los artículos de

la Ley y Decreto que al caso afecta poniendo a disposición de los señores reunidos las propuestas hechas por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, así como la hecha por el Sr. Jefe de la Hermandad Sindical Mixta, y a solicitud de los electores que solicitan actuar como Interventores en referida votación o Referéndum, y las listas electorales de esta Junta fueron enviadas por la superioridad a su debido tiempo para de ellas sacar las listas de los no propuestos por los colegios Oficiales y Asociaciones Profesionales.

Examinados con detenimiento por los miembros de esta Junta los documentos anteriormente mencionados y las listas sacadas por tan repetida Junta, se procedió al sorteo entre referidas listas para el nombramiento de Presidentes, Adjuntos y Suplentes respectivos para las Mesas de las cinco Secciones en que está dividido tan referido Censo de este Municipio, correspondiendo dichos cargos a los Sres. siguientes:

Distrito Unico.—Sección 1.ª

Presidente, don Matías Arévalo Sánchez; Suplente, don Cristóbal Ayllón Cazalla.

Adjunto 1.º, don Juan Francisco Garrido Pérez; Suplente, don Rafael Gómez Navarro.

Adjunto 2.º, don José Lázaro Civil; Suplente, don Eugenio Sánchez Torres.

Sección 2.ª

Presidente, don Miguel Redondo Iglesias; Suplente, don Alfonso Redondo Ortiz.

Adjunto 1.º, don Rafael Vazquez Ceballos; Suplente, don Antonio Vazquez Díaz.

Adjunto 2.º, don Rafael Redondo Ortiz; Suplente, don Benito Redondo Regalón.

Sección 3.ª

Presidente, don Rafael Valverde Marín; Suplente, don Antonio Vazquez Ceballos.

Adjunto 1.º, don Miguel Pozo Luna; Suplente, don Francisco Pozo Ruiz.

Adjunto 2.º, don Domingo Méndez Fernández, Suplente, don Francisco Méndez Fernández.

Sección 4.ª

Presidente, don Juan Galán Grande; Suplente, don Rafael Galán Grande.

Adjunto 1.º, don Rafael Cuadrado Agüera, Suplente, don Juan Díaz Galán.

Adjunto 2.º, don Manuel Garrido Alcaide; Suplente, don Pedro Garrido Valencia.

Sección 5.ª

Presidente, don Juan Romera Cuadrado; Suplente, don Juan Ruiz Carlero.

Adjunto 1.º, don Jerónimo Sanz Agüera; Suplente, don Modesto Sendra Ayllón.

Adjunto 2.º, don Andrés Ayoso Cuadrado; Suplente, don Alfonso Agoso Pozo.

Asimismo acordó por unanimidad la expresada Junta designar Interventores a los señores solicitantes siguientes.

Sección 1.ª

Don Alfonso Pérez Rojas.
Don Manuel Jareño López.

Sección 2.ª

Don Bartolomé Redondo Cerezo.
Don José Pachón Cuenca.

Sección 3.ª

Don Andrés Redondo Ayllón.
Don Francisco León Luque.

Sección 4.ª

Don Pedro Copé Jiménez.
Don Miguel Jordán Manchego.

Sección 5.ª

Don Rafael Cuadrado Cobos.
Don Antonio Gil Serrano.

Por último y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 8 de Mayo de 1947 y Ley Electoral del 8 de Agosto de 1907, el señor Presidente ordenó que la presente acta se saquen copias certificadas para su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia a efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma, otra para remisión al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral y otra para exposición al público, igualmente acordó la referida Junta se practiquen por oficio el cual servirá de credencial, notificado a los señores Electores designados los nombramientos en ellos recaídos para los cargos que indican a los efectos legales y cumplir con los demás requisitos que la ley dispone.

Dándose por terminado el acto extendiendo yo el Secretario la presente que firman todos los asistentes de lo que certifico y doy fe.—A. Luque

-R. Ayllón.-José M.^a Copé.-M. Romera.-E. Ayllón.-R. Maynez.-Diego Marín.-Jerónimo Redondo.-Todos rubricados.

Es copia exacta del acta original a que me remito y refiero. Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, la extiendo por orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente en Adamuz a 23 de Junio de 1947.-Jerónimo Redondo.-V.^o B.^o: El Presidente de la Junta municipal del Censo Electoral, A. Luque.

CANETE DE LAS TORRES

Núm. 2.434

Don Diego Relaño Luque, Secretario Habilitado de la Junta Municipal del Censo Electoral de este término.

Certifico: Que entre las actas de las sesiones celebradas en el corriente año por la referida Junta, se halla la designación de Presidentes, Adjuntos y suplentes respectivos e Interventores de las Mesas Electorales, que literalmente dice así:

En la villa de Cañete de las Torres a 21 de Junio de 1947, siendo las doce horas y previa citación en la forma que disponen los artículos 13 y 17 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, se reunieron en sesión pública en el local de este Juzgado de Paz los señores Presidente, don Antonio Díaz García; Vocales, don Alfonso Morena Ponce, don Miguel Huertas Olaya, don Rafael Mesa Torralbo y don Ramón Hernández Martínez; y Secretario P. H. don Diego Relaño Luque, no asistiendo el vocal don Carlos Lorido Lorenzo por encontrarse ausente de ésta, que constituyen la mayoría de la Junta Municipal del Censo Electoral.

Con objeto de proceder en conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 y siguiente del Decreto de 8 de Mayo de 1947, a designación de Presidentes, Adjuntos y suplentes respectivos e interventores de las mesas electorales de las Secciones de este término municipal para la votación que ha de tener lugar el día 6 de Julio próximo sometiendo al Referéndum de la Nación el Proyecto de la Ley que fija las normas para la misma.

Abierta la sesión, procedió la Junta a verificar la designación de que se trata efectuando, conforme se determina en el artículo 13 del mencionado Decreto, el sorteo de las correspondientes listas de electores propuestos afectos a los grupos B) y C) del artículo 8.^o, y no haciéndolo del grupo A) por no haber sido propuestos por los organismos interesados y no haber en esta localidad electores comprendidos en el referido grupo A); y en su virtud la Junta acordó quedaban designados en este acto para dichos cargos los electores que a continuación se expresan:

Designándose como interventores a los solicitantes, Sección 1.^a Distrito único, Manuel Gómez Lama y Andrés Cuadrado Cuadrado, Sección 2.^a, Alfonso Requena Calatayud y Diego Galán Cantarero, Sección 3.^a, Julio Jiménez Molina y Juan Morena Rey, Sección 4.^a, Agapito Montes Avila y Germán del Pino Jaén, Sección 5.^a, Salvador Moyano Pompas y Joaquín Santiago Torralbo y Sección 6.^a, Pablo Nleio López y Juan Serrano Redón.

Distrito único.-Sección 1.^a

Presidente, Pablo Oliván López; Adjuntos, Pedro Olmo Montoya y Juan H.ta Torralbo; Suplentes, Juan Cañas Luque, Alfonso Torrealba Moreno y José Luis García Sánchez.

Sección 2.^a

Presidente, Juan M. Gutiérrez

Huertas; Adjuntos, Juan de Dios García Romero y Rogelio Torres Chamorro; Suplentes, Manuel Moyano Pompas, Antonio Polo Esquinas y Domingo Amo Moreno.

Sección 3.^a

Presidente, Miguel Huertas Delgado; Adjuntos, Antonio Crespo Tamajón y Alfonso Rincón Ruiz; Suplentes, Juan Menjíbar Morena, Pedro Jiménez Cobos y Alfonso Caracuel López.

Sección 4.^a

Presidente, José Pulido Ponce; Adjuntos, Fernando Villanueva Segura y Diego Relaño Ponce; Suplentes, Pedro Rojas Casero, Francisco Manrique Bejarano y José Rojas Montoya.

Sección 5.^a

Presidente, Jacobo Navarro Rodríguez; Adjuntos, Francisco Moyano Torralbo y Manuel Ruano Luque; Suplentes, Alfonso Valverde Fernández, José Parras Sánchez y Félix García Gómez.

Sección 6.^a

Presidente, José Fernández Olaya; Adjuntos, Salvador Mérida Serrano y Felipe Capote Rosa; Suplentes, Juan Pulido Blanca, Juan Serrano Carpio y Manuel Ibáñez Moreno.

Por último, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto de 8 de Mayo de 1947, se acuerda publicar por edicto, en el tablón de anuncios, el resultado de las anteriores designaciones y que se comunique a los interesados, mediante oficio, haber sido nombrados para los cargos que se indican.

Y se dió por terminado el acto, extiendo yo, el Secretario, la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que certifico.-Antonio Díaz.-Alfonso Morena.-Rafael Mesa.-Ramón Hernández.-M. Huertas.-Ante mí, P. H., Diego Relaño.-Hay un sello en tinta que dice.-«Junta Municipal del Censo Electoral».-Cañete de las Torres.

Es copia exacta del acta original a que me remito. Y para que conste y a los efectos acordados, la extiendo por orden y con el V.^o B.^o del señor Presidente en Cañete de las Torres a 23 de Junio de 1947.-Diego Relaño.-V.^o B.^o: El Presidente, Antonio Díaz.

VILLANUEVA DE CORDOBA

Núm. 2.435

Don Luciano Conrado Redondo Avila, Oficial Habilitado del Juzgado Comarcal de Villanueva de Córdoba, en funciones de Secretario, y como tal, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral.

Certifico: Que en el archivo de esta Junta, se encuentra el Acta que copiada literalmente dice así:

En Villanueva de Córdoba, siendo las diez horas, del día 23 de Junio de 1947; se reúnen los Sres. miembros de la Junta Municipal del Censo Electoral de este término, don Alfonso Cano Cañuelo, don Juan Blanco Moreno, don Miguel Fernández, don Bernabé Bejarano Moreno Rayo y don Bibiano Rico Gil, bajo la Presidencia de don Pedro Yún Díaz, y con la asistencia del infrascrito Secretario. Abierta la sesión pública, se expuso por el Sr. Presidente que el objeto de la misma, era el de proceder a la designación de Presidentes, Adjuntos y respectivos Suplentes de cada una de las Mesas, que han de presidir la votación para el Referéndum Nacional del proyecto de Ley, que fija las normas, para la Sucesión de la Jefatura del Estado, y que tendrá lugar el día 6 de Julio próximo

venidero. Seguidamente se expuso por el mismo señor haberse recibido en esta Junta, 34 instancias de electores, solicitando intervenir como Interventores en la misma votación y que corresponde a dos interventores por cada una de las diez y siete Secciones en que está dividida la circunscripción. - Acto continuo, se procede a la designación de los Presidentes, Adjuntos y Suplentes, previos los sorteos pertinentes y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 13 del Decreto de 8 de Junio de 1947, y cuyo resultado es el siguiente:

Distrito 1.^o - Sección 1.^a

Presidente, don Juan Peñas Morales.

Adjuntos, don Francisco Moreno Higuera y don José Cañuelo Ranchal.

Suplente Presidente, don Pedro Cano Torralbo.

Adjuntos, don Balbino Jurado Gutiérrez y don José Cañuelo Cantador.

Distrito 1.^o - Sección 2.^a

Presidente, don Francisco Gutiérrez Fernández.

Adjuntos, don Bernardino Carmona Cabrera y don Francisco Higuera Díaz.

Suplente, Presidente don José Olmo Castro.

Adjuntos, don Bartolomé Torralbo Ayala y don Juan Moreno Pozuelo.

Distrito 1.^o - Sección 3.^a

Presidente, don Pedro Toril Muñoz.

Adjuntos, don Miguel Buenestado Copado y don Alfonso Tamaral Toril.

Suplente Presidente, don Antonio Rojas Zamora.

Adjuntos, don Francisco Montesinos Quintana y don Manuel Carmona Cabrera.

Distrito 1.^o - Sección 4.^a

Presidente, don Juan Buenestado Copado.

Adjuntos, don Antonio Fernández Rodríguez y don Julio Alberca Pedraza.

Suplente Presidente, don Francisco Rubio Erguido.

Adjuntos, don José Carbonero Muñoz y don Luis Rico Vacas.

Distrito 1.^o - Sección 5.^a

Presidente, don Alfonso Valero Agenjo.

Adjuntos, don Bernardo Fernández Muela y don Bernardo Sánchez Mohedano.

Presidente suplente, don Bernardo Valero Agenjo.

Adjuntos, don Gaspar Cañuelo Cantador y don Tomás Vacas Espejo.

Distrito 2.^o - Sección 1.^a

Presidente, don Miguel Cañuelo Sánchez.

Adjuntos, don Angel Díaz Fernández y don Juan Mohedano Fernández.

Suplente presidente, don Argimiro Martos Sánchez.

Adjuntos, don Juan Moreno Caplán y don Miguel Fernández Serrano.

Distrito 2.^o - Sección 2.^a

Presidente, don Juan Toril Amor. Adjuntos, don Juan Ocaña Torrejón y don Alfonso Díaz Romero.

Suplente Presidente, don Leoncio Rojas Zamora.

Adjuntos, don Tomás Carmona Camacho y don Juan R. Mengual Moreno.

Distrito 2.^o - Sección 3.^a

Presidente, don Juan Fernández Pozuelo.

Adjuntos, don Sebastián Buenestado Gómez y don Pedro Mengual Moreno.

Suplente Presidente, don Antonio Fernández Romero.

Adjuntos, don Doroteo Cano y don Francisco Ochoa Ortega.

Distrito 2.^o - Sección 4.^a

Presidente, don José Sánchez Moreno.

Adjuntos, don Juan Moreno Pozo y don Francisco García Blanco.

Suplente Presidente, don Juan Quesada Ruiz.

Adjuntos, don José Higuera Colita y don José Sánchez Mohedano.

Distrito 3.^o - Sección 1.^a

Presidente, don Miguel Vazquez Huertas.

Adjuntos, don Tomás Castro Ayala y don Francisco Franco Alcaide.

Presidente suplente, don Angel Chaparro Alfaro.

Adjuntos, don Alfonso Romero Toril y don Francisco Romero Enriquez.

Distrito 3.^o - Sección 2.^a

Presidente, don Pedro Blanco Cañuelo.

Adjuntos, don Andrés Cabrera Valero y don Antonio López Blanco.

Suplente Presidente, don Gregorio Pedraza Cámara.

Adjuntos, don Pedro Torres Moreno y don Tomás Carmona Cantador.

Distrito 3.^o - Sección 3.^a

Presidente, don Juan Rojas Zamora.

Adjuntos, don Roque Tamaral Toril y don Pedro Castro Coleto.

Suplente Presidente, don Timoteo Gañan Noci.

Adjuntos, don Julián Zamora Gutiérrez y don Fernando Carrián Rojas.

Distrito 4.^o - Sección 1.^a

Presidente, don Cristóbal Arellano Canales.

Adjuntos, don Juan Coleto Blanco y don Rogelio Camacho Silva.

Suplente Presidente, don Rafael Ramírez Morales.

Adjuntos, Alfonso Cabrera Aguijo y don Antonio Fernández Higuera.

Distrito 4.^o - Sección 2.^a

Presidente, don Miguel Fernández Pedraza.

Adjuntos, don Bartolomé Moreno Blanco y don Juan Moreno Polo.

Suplente Presidente, don Pedro Rico Romero.

Adjuntos, don Juan J. Higuera Carbonero y don Jacinto Díaz Moreno.

Distrito 4.^o - Sección 3.^a

Presidente, don Tomás Fernández Higuera.

Adjuntos, don Miguel Carbonero Cachinero y don Mariano Castro Manzano.

Suplente Presidente, don Pedro Rico Cañuelo.

Adjuntos, don José García Lara y don Juan J. Cabezas Higuera.

Distrito 4.^o - Sección 4.^a

Presidente, don Daniel Padilla Delgado.

Adjuntos, don José Gómez Puerto y don Bartolomé Blanco Torralbo.

Presidente suplentes, don Francisco Padilla Zamora, don Tomás Parreño Chacón y don Urbano Blanco Pedraza.

Distrito 4.^o - Sección 5.^a

Presidente, don Roque Díaz Rico.

Adjuntos, don Pedro Ruiz Justo y don Pedro Díaz Cañuelo.

Suplente Presidente, don Francisco Gómez Illescas.

Adjuntos, don Alfonso Gómez

Gómez

Gómez

Gómez

Gómez

Alcaldes y don Lorenzo Sánchez Romero.

Seguidamente, se examinan las instancias recibidas en esta Junta, para los cargos de interventores y visora los méritos y circunstancias que concurren en cada uno de los señores solicitantes, se acordó el nombramiento de los treinta y cuatro solicitantes, o sea dos por cada Sección Electoral, de la siguiente forma.

Distrito 2.º - Sección 1.ª

Don Gaspar Coleto González y don Francisco Copado Agenjo.

Distrito 2.º - Sección 2.ª

Don Antonio Calero Pandero y don Bernardo Rodríguez Muñoz.

Distrito 1.º - Sección 3.ª

Don Bartolomé Rodríguez Ayala y don Pedro Serrano Rey.

Distrito 1.º - Sección 4.ª

Don José Buenestado Copado y don Cándido Sánchez Carbonero.

Distrito 1.º - Sección 5.ª

Don Francisco Higuera Gómez y don Juan Jurado Casado.

Distrito 2.º - Sección 1.ª

Don Juan R. Blanco Agenjo y don Antonio Rodríguez Ruiz.

Distrito 2.º - Sección 2.ª

Don Pedro Muñoz Ruiz y don Juan Torralbo Gómez.

Distrito 2.º - Sección 3.ª

Don Antonio Muñoz Sánchez y don José Palomino Cobo.

Distrito 2.º - Sección 4.ª

Don Antonio Olmo Castro y don Jesús Rodríguez Ruiz.

Distrito 3.º - Sección 1.ª

Don Miguel Alcobendas Solano y don Antonio Chaparro Cepas.

Distrito 3.º - Sección 2.ª

Don Emilio Pérez Ruiz y don Lucas Vacas Gutiérrez.

Distrito 3.º - Sección 3.ª

Don Agustín Pacheco Mata y don Mateo Panadero Mata.

Distrito 4.º - Sección 1.ª

Don Francisco Aguayo García y don Miguel López Higuera.

Distrito 4.º - Sección 2.ª

Don José Delgado Fernández y don Manuel Díaz Pedrajas.

Distrito 4.º - Sección 3.ª

Don Manuel Pérez Molina y don Bartolomé Rico Castro.

Distrito 4.º - Sección 4.ª

Don Pedro Enriquez Cano y don Bartolomé Mercha Rodríguez.

Distrito 4.º - Sección 5.ª

Don Timoteo Díez López y don Bartolomé Pulido Díaz.

Para dar cumplimiento al artículo 16 del Decreto de 8 de Junio de 1947, se publicó seguidamente en el tablón de edictos, la composición de las mesas electorales y se acordó comunicar por oficio los nombramientos a los Señores Presidentes, Adjuntos y respectivos Suplentes y facilitar credencial a cada uno de los Señores Interventores. De todo lo cual se levanta la presente acta que después de leída y hallada conforme la firman todos los concurrentes conmigo el infrascrito Secretario, -B. Rico. -A. Cano. -Juan Blanco. -Hay una firma ilegible. -C. Redondo.

Concuerda literalmente con su original citado a que me remito. Y para que conste en cumplimiento a lo

mandado expido la presente en Villanueva de Córdoba a 23 de Junio de 1947. -C. Redondo. -Visto Bueno: El Presidente, Pedro Yun.

DOÑA MENCIA

Núm. 2.442

Don Agustín Jiménez Rodríguez, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta villa.

Certifico: Que entre las actas de las sesiones celebradas en el corriente año por la referida Junta, se halla la de designación de Presidentes, Adjuntos y suplentes respectivos e Interventores de las Mesas electorales, que literalmente dice así:

«En la villa de Doña Mencía a 24 de Junio de 1947, siendo la hora de las once y treinta y previa citación en la forma que disponen los artículos 13 y 17 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, se reunieron en sesión pública en el local del Juzgado, designado al efecto, los señores concurrentes: Presidente, don Florencio Morales Ruiz; Vocales, don Francisco José Alguacil Jurado, don José Luque Campos, don José Sánchez González, don Cristóbal Vargas Vargas, don Rafael Vergara Navas, don José María Gómez Caballero y con asistencia de mi el infrascrito Secretario, que constituyen la totalidad de la Junta Municipal del Censo electoral, con objeto de proceder, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del Decreto de 8 de Mayo de 1947, a la designación de Presidentes, Adjuntos y suplentes respectivos e Interventores de las Mesas electorales de las Secciones de este término municipal para la votación que ha de tener lugar el día 6 de Julio próximo, sometiendo al referéndum de la Nación el Proyecto de Ley que fija las normas para la Sucesión en la Jefatura del Estado.

Abierta la sesión, procedió la Junta a verificar la designación de que se trata, efectuada, conforme se determina en el artículo 13 del mencionado Decreto, el sorteo de las correspondientes listas de electores propuestos afectos a los grupos A), B), y C) del artículo 8.º, y en su virtud la Junta acordó quedaban designados en este acto para dichos cargos los electores que a continuación se expresan:

Por el Sr. Presidente se puso de manifiesto las instancias recibidas de los aspirantes a Interventores de las distintas Secciones electorales, de entre los que fueron designados en la forma dispuesta en el artículo 15 del repetido Decreto, y que asimismo a continuación se expresan:

Distrito 1.º - Sección 1.ª

Presidente, don Valentín Fernández Priego; suplente, don Manuel Guijarro Jiménez.

Adjuntos, don Juan Alguacil Priego y don José Santiago Moreno; suplentes, don José Cubero Poyato y don Cristino Lastres Cubero.

Interventores, don José Amores Lucena; suplente, don Juan Muñoz Salamanca.

Distrito 1.º - Sección 2.ª

Presidente, don Luis Amores Lucena; suplente, don Francisco López Jiménez.

Adjuntos, don Juan Poyato Blanco y don Vicente Priego Ruiz; suplentes don Juan Ortiz Lama y don Argimiro Vergara Lamas.

Interventores, don Cristóbal Moreno Navas; suplente, don Leocadio Recio Guijarro.

Distrito 2.º - Sección 1.ª

Presidente, don José Caballero Priego; suplente, don Fernando Contreras Navas.

Adjuntos, don José María Navas

Barba y don Casto Moreno Navas; suplentes, don Emilio Porras Navas y don Francisco Tienda Lama.

Interventores, don Antonio Poyato Blanco; suplente, don Rafael Amores Lucena.

Distrito 2.º - Sección 2.ª

Presidente, don Francisco Urbano Jiménez; suplente, don Francisco Tapia Morales.

Adjuntos, don Francisco Sequeira Urbano y don Antonio Aceituno García; suplentes, don Francisco M. Vargas Sequeira y don Antonio Urbano Poyato.

Interventores, don Francisco Blasco Vizcaino; suplente don Rafael Fernández Priego.

Distrito 2.º - Sección 3.ª

Presidente, don Julián Priego Cubero; suplente, don Juan Roldán Güeto.

Adjuntos, don Antonio Contreras Muñoz y don Manuel Ortiz Alfárez; suplentes, don Antonio Luque Urbano y don Antonio Ortega Oleros.

Interventores, don Antonio Mármol Mesa; suplente, don Francisco Acéituno García.

Distrito 2.º - Sección 4.ª

Presidente, don Manuel Vergara Navas; suplente, don Cristóbal Vargas Vargas.

Adjuntos, don Juan Luque Campos y don Juan Navas Jiménez; suplentes, don Francisco Roldán Güeto y don José Luque Urbano.

Interventores, don José Morales Ruiz; suplente don Juan Polo Ortega.

Por último, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto de 8 de Mayo de 1947, se acordó publicar por Edicto, en el tablón de anuncios, el resultado de las anteriores designaciones y que se comuniqué a los interesados, mediante oficio, haber sido nombrados para los cargos que se indican. Y se dió por terminado el acto, extendiendo yo, el Secretario, la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que certifico. -Florencio Morales. -José Sánchez. -C. Vargas. -J. M. Gómez. -F. Alguacil. -José Luque. -Rafael Vergara. -Agustín Jiménez. -Rubricados. -Está el sello de la Junta.

Así aparece de su original a que me refiero. Y para que conste, en cumplimiento a lo mandado y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expido la presente visada por el Señor Presidente, en Doña Mencía a 25 de Junio de 1947. -Agustín Jiménez. -V.º B.º: El Presidente Florencio Morales.

PRIEGO DE CORDOBA

Núm. 2.444

Don Francisco Pozo Velasco Juez Comarcal Excedente y Secretario Propietario de este Juzgado Municipal y de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad de Priego de Córdoba.

Certifico: Que del expediente del Censo Electoral aparece la siguiente:

Acta de designación de Presidentes, Adjuntos y sus Suplentes e Interventores, para las Mesas Electorales de cada Sección.

En la ciudad de Priego de Córdoba a 23 de Junio de 1947, constituido en Audiencia Pública y bajo la Presidencia del Sr. don Rafael Ruiz Amores Linares, Juez Municipal, siendo las doce horas del día, se reúnen los señores Vocales que componen la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad, don Francisco García Muriel, don Antonio María Ruiz-Amores y Rubio, don Antonio Galisteo Serrano don Juan

Palomeque Ramírez, don José Luis Gamiz Valverde y don Raimundo Pérez Merino, con asistencia del señor don Francisco Pozo Velasco Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión de conformidad con el artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 8 de Mayo de 1947.

Acto seguido S. S.º expuso que el objeto de la presente reunión era la de proceder a la designación de un Presidente y dos Adjuntos y los suplentes respectivos para cada mesa de sección electoral de este término municipal, dándose por mi el Secretario lectura íntegra del artículo antes indicado, así como demás disposiciones vigentes y poniendo de manifiesto las relaciones de propuestas hechas por el Sr. Alcalde y Sr. Delegado Sindical Comarcal de esta ciudad, así como examinadas las solicitudes de interventores.

Seguidamente y a tenor de las normas que establece el referido Decreto de la Presidencia del Gobierno de 8 de Mayo del corriente año, por esta Junta fueron designados Presidentes, Suplentes de estos; Adjuntos y sus suplentes, como así apareció del sorteo e Interventores, los señores siguientes.

Distrito 1.º - Sección 1.ª

Presidente propietario, don Rafael Jiménez Sánchez; Suplente, D. Cristóbal Gamiz Luque.

Adjunto 1.º Propietario, don Manuel Calvo Rosa; Suplente, don Francisco Aranda Onieva.

Adjunto 2.º Propietario, don Manuel Pedrajas Jiménez; Suplente, don Agustín Ruiz Ruano.

Interventores, don Rafael Ariza Garrido y don José Ayerve Poyato.

Sección 2.ª

Presidente Propietario, don José Serrano Fernández; Suplente, don Antonio Rosa Carrillo.

Adjunto 1.º Propietario, don José Navarro García; Suplente, don Manuel Barrientos Vida.

Adjunto 2.º Propietario, don Félix Parreño Jiménez; Suplente, don Manuel Arjona Caracuel.

Interventores, don José García Bufilla.

Sección 3.ª

Presidente Propietario, don Francisco Calvo Moral; Suplente don Guillermo Ruiz Linares.

Adjunto 1.º Propietario, don Avelino Siller Pérez; Suplente, don Alfredo Arjona Matas.

Adjunto 2.º Propietario, don Francisco Sánchez Montoro; Suplente, don Alfredo Serrano Chacón.

Interventores, don Antonio Rosa Serrano y don Manuel Ortiz Lort.

Sección 4.ª

Presidente Propietario, don José Barea Muñoz; Suplente, don Juan Fernández Lozano.

Adjunto 1.º propietario, don Francisco González García Sánchez; Suplente, don Avelino Siller López.

Adjunto 2.º propietario, don Manuel Ruiz Aranda; Suplente, don José Carrillo López.

Interventores, don Miguel Muñoz Vizcaino y don Rafael Onieva Luque.

Sección 5.ª

Presidente propietario, don Pablo Ariza Garrido; Suplente, don Antonio Calvo Lozano.

Adjunto 1.º propietario, Manuel Ibáñez Serrano; Suplente, don Nicolás Avila Pareja.

Adjunto 2.º propietario, don José Luque Cuesta; suplente, don Manuel Vizcaino Gallardo.

Interventores, don José Serrano Alcántara y don Francisco Medina Serrano.

Distrito 2.º - Sección 1.ª

Presidente propietario, don Francisco Soldado Campillo; suplente, don Carlos Samaniego de la Torre. Adjunto 1.º propietario, don Antonio Chica García; suplente, don Luis Ruiz Castillo.

Adjunto 2.º propietario, don Eusebio Ruiz Castillo; suplente, don José Alvarez Cano.

Interventores, don Antonio Luque Requerey y don José Bergillos Baena.

Sección 2.ª

Presidente propietario, don Francisco Galán Serrano; suplente, don José Aguilera Varo.

Adjunto 1.º propietario, don Camilo Labrusci Barona; suplente, don José Velasco Serrano.

Adjunto 2.º propietario, don Joaquín Serrano Jiménez; suplente, don Rafael Aguilera Pérez.

Interventores, don Cristóbal Ruiz Cano y don Antonio Arenas Castro.

Sección 3.ª

Presidente propietario, don José Carrillo Doblader; suplente, don Rafael García Medina.

Adjunto 1.º propietario, don Antonio García Calabres Gómez; suplente, don Antonio González Prieto.

Adjunto 2.º propietario, don Manuel Molina Gómez; suplente, don Pedro Rodríguez Polo.

Interventores, don Felipe Márquez Torres y don José Higuera Redondo.

Sección 4.ª

Presidente propietario, don Leovigildo Hueso de la Fuente; suplente, don Francisco Calvo Lozano.

Adjunto 1.º propietario, don Pablo Caballero García; suplente, don Manuel Gámiz Luque.

Adjunto 2.º propietario, don Antonio García Espinar; suplente, don Eusebio Camacho Melendo.

Interventores, don Cristóbal Ruiz, don Cristóbal Ruiz Ruiz y don Enrique Ortega Siller.

Sección 5.ª

Presidente propietario, don Francisco Berlanga Mendoza; suplente, don Manuel Barrientos Pérez.

Adjunto 1.º propietario, don Antonio Pérez Rosas; suplente, don Joaquín Vida García.

Adjunto 2.º Propietario, don Fernando Morales Jiménez; suplente, don Alberto Córdoba Avalos.

Interventores, don Antonio López Gómez y Francisco Matas Castro.

Sección 6.ª

Presidente propietario, don Carlos Merino Sánchez; suplente, don Rafael Pérez Cañadas.

Adjunto 1.º propietario, don Antonio Torres Pedrajas; suplente, don Sacarias Romero Pareja.

Adjunto 2.º propietario, don Miguel Serrano Barrientos; suplente, don José Jiménez Velasco.

Interventores, don Antonio Serrano Barrientos y don Antonio Ortega González.

Sección 7.ª

Presidente propietario, don Francisco Montoro Adamuz; suplente, don Luis Calvo Lozano.

Adjunto 1.º propietario, don Joaquín García Castro; suplente, don Balbino Povedano Ruiz.

Adjunto 2.º propietario, don Francisco Montoro del Pino; suplente, don Rafael Cubero Machado.

Interventores, don Antonio Aguayo Montes y don Salvador Muriel Fernández.

Distrito 3.º - Sección 1.ª

Presidente propietario, don Julián Comino Ortega, Suplente, don Antonio Rodríguez Comino.

Adjunto 1.º propietario, don Antonio Ropero Aguilera; Suplente, don Antonio Hinojosa Serrano.

Adjunto 2.º propietario, don Francisco Ruiz Expósito; Suplente don José Ruiz Comino.

Interventores, don Gregorio Montes Gámiz y don Francisco Comino Ortega.

Sección 2.ª

Presidente propietario, don Luis Aguilera Marín; Suplente, don José M.ª Molina Espinar.

Adjunto 1.º propietario, don Francisco Marín Ruano; Suplente, don Manuel Marín Pedrajas.

Adjunto 2.º propietario, don Antonio Molina Marín; Suplente, don Manuel Serrano Ortega.

Interventores, don Juan Manuel Bermúdez Serrano y don Aquilino Molina Espinar.

Sección 3.ª

Presidente propietario, don Antonio Barea Marín; Suplente, don Juan Domingo Sánchez Sánchez.

Adjunto 1.º propietario, don José Sánchez Molina; Suplente, don Antonio González Montes.

Adjunto 2.º propietario, don José Sánchez Cano; Suplente, don José Nieto González.

Interventores, don José Montes Aguilera y don Juan Montes Aguilera.

Sección 4.ª

Presidente propietario, don José Aranda Serrano; Suplente, don José Porcuna Campaña.

Adjunto 1.º propietario, don Antonio Barea Muñoz; Suplente, don Manuel Yévenes Aguilera.

Adjunto 2.º propietario, don Francisco Gómez Granados; Suplente, don Cándido Zamora Expósito.

Interventores, don Rafael Aguilera Varo y don Francisco Bermudez Cano.

Sección 5.ª

Presidente propietario, don Laureano Jiménez Sánchez; Suplente, don Antonio Sánchez Serrano.

Adjunto 1.º propietario, don Antonio Cobo Sánchez; Suplente, don José Zamora Sánchez.

Adjunto 2.º propietario, don Juan Gómez Gutiérrez; Suplente, don Miguel Padilla García.

Interventores, don Emilio Serrano Carrillo y don Lorenzo Aguilera Padilla.

Sección 6.ª

Presidente propietario, don Amador Cruz López; Suplente, don Salvador García Jiménez.

Adjunto 1.º propietario, don Antonio Camacho Alcalá; Suplente, don Francisco Rodríguez Ballesteros.

Adjunto 2.º propietario, don Antonio González Salas; Suplente, don Antonio García Barrientos.

Interventores, don Agustín Campaña Sánchez y don Rafael Alcalá Avalos.

Sección 7.ª

Presidente propietario, don Juan Sánchez Sicilia; Suplente, don Miguel Montes Sicilia.

Adjunto 1.º propietario, don Rafael Osuna Aguilera; Suplente, don Francisco Osuna Osuna.

Adjunto 2.º propietario, don Antonio Marín Pacheco; Suplente don Manuel Osuna Osuna.

Interventores, don Francisco Mérida Moral y don Francisco Sánchez Caracul.

Distrito 4.º - Sección 1.ª

Presidente propietario, don José Sánchez Arenas; Suplente, don Antonio Ruiz Burruecos García.

Adjunto 1.º propietario, don Manuel Ruiz Ramírez; Suplente, don Domingo García Molina.

Adjunto 2.º propietario, don José Alaba González; Suplente, don Francisco Luque Sánchez.

Interventores, don Angel C. Jurado Aguilera y Juan A. Vilchez García.

Sección 2.ª

Presidente propietario, don Antonio Osuna Ordóñez; Suplente, don Antonio Osuna Morales.

Adjunto 1.º propietario don José Muñoz Gámiz; Suplente, don Manuel González Jiménez.

Adjunto 2.º propietario, don Antonio Pérez Catalán; suplente, don Antonio Muñoz Cañadas.

Interventores, don José Osuna Ortega y don Antonio Pérez Guerrero.

Sección 3.ª

Presidente propietario, don Manuel Carrillo Povedano; suplente, don Manuel Ruiz Sicilia.

Adjunto 1.º propietario, don Juan Ruiz Rodríguez; Suplente don Francisco Baena Linares.

Adjunto 2.º propietario, don José González Osuna; Suplente, don Rafael Redondo Pérez.

Interventores, don Luis López Arisa, y don Manuel Fuentes Ortiz.

Sección 4.ª

Presidente propietario, don Angel Rojano Bonilla; Suplente, don Gregorio Ortiz Ortiz.

Adjunto 1.º propietario, don Antonio Aguilera Sánchez; Suplente don José Luis Avalos Ochoa.

Adjunto 2.º propietario, don Eduardo Bonilla Serrano; Suplente; don Arturo Molina Malagón.

Interventores, don Francisco Bonilla Serrano, y don Cristóbal Ortiz de Galisteo Castro.

Sección 5.ª

Presidente propietario, don Antonio C. González Torralvo; Suplente, don José Povedano Mengibar.

Adjunto 1.º propietario, don Agustín Palomar González; Suplente, don Casiano González Povedano.

Adjunto 2.º Propietario, don Rodrigo Povedano Torralvo; Suplente, don Antonio Torralvo Fuentes.

Interventores, don Francisco Roldán Zapater, y don Francisco González Ruiz.

Sección 6.ª

Presidente Propietario, don Antonio Ortega Roldán; Suplente, don Mateo Ruiz Ruiz.

Adjunto 1.º Propietario, don Diego Ortega Roldán; Suplente don Francisco Ordóñez Pérez.

Adjunto 2.º propietario, don Francisco Linares Ruiz; Suplente, don Andrés Zapata Ventura.

Interventor, don Cerapio Povedano Ruiz.

Sección 7.ª

Presidente propietario, don Luis Povedano Ruiz; Suplente, don Juan Barona Moral.

Adjunto 1.º propietario, don Ramón Ortega Roldán, Suplente, don Eloy Bermudez Cano.

Adjunto 2.º Propietario, don José Corpas Aguilera; Suplente, don Bernardo Povedano Jiménez.

Interventor, don José Ruiz González.

Por S. S.ª se ordenó le fueran comunicados por oficio el nombramiento recaído a los anteriores señores relacion accs, con c en n mo

que de la presente acta se expedirá certificación para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, a efecto de su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Con todo lo cual se dió por terminado el acto que firma el Sr. Presidente los vocales asistentes de la que certifico.

R. Ruiz Amores. - Juan Palomares, - Francisco García. - Antonio Galisteo. - A. Ruiz Amores. - Luis Gámiz. - Raimundo Pérez. - Francisco Pozo.

Y para que conste y surta efecto expido la presente en Priego de Córdoba a 23 de Junio de 1947. - Firma ilegible. - V.º B.º: El Presidente R. Ruiz Amores.

JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 2.138

Don Vicente Merino Muro, Licenciado en Derecho, Juez Comandante Excedente y Secretario del Juzgado Municipal número 1 de esta capital.

Doy fe: Que en esta Secretaría de mi cargo y en el expediente número 868-46, por hurto contra Eugenio Zarate Lazaro; Antonio Cabrera Cañuelo y Miguel (a) el de las Telas, se ha dictado sentencia con fecha 10 de Mayo actual, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo Que debo de condenar y condeno a Eugenio Zarate Lazaro; Antonio Cabrera Cañuelo y a Miguel (a) el de las Telas a la pena de diez día de arresto menor a cargo uno en la Prisión provincial y abonada de las costas de este procedimiento por partes iguales por haber sustraído trigo en la finca El Majano de este término municipal y por encontrarse en ignorado paradero Miguel (a) el de las Telas, notifíquese la presente al mismo por medio del correspondiente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. Y por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. - M. Camacho Melendo. - Rubricado.

Publicación. - Dió y publicó la anterior sentencia el señor Juez Municipal que la suscribe, en el día de su fecha, estando celebrando audiencia pública ante mí el Secretario, doy fe. - V. Merino. - Rubricado.

Y para que conste y sirva de certificación al inculcado Miguel (a) el de las Telas e inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente con el visto bueno del Sr. Juez en Córdoba a 10 de Mayo de 1947. - Vicente Merino. - V.º B.º: El Juez Municipal, M. Camacho.

CABRA

Núm. 2.210

El Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, ruego y encargo practiquen las más activas diligencias para la busca y captura del autor de los sustraídas en el día de hoy, a don Paulino Ramírez Molina, en la finca "Guzmán" de esta ciudad, así como al referido sobre y su contenido, caso de ser habido todo ello, se ponga a disposición de este Juzgado en la causa núm. 59 de este año en que así se tiene acordado.

Cabra a 11 de Junio de 1947. - Miguel Cruz Cuenca. - El Secretario J. Escudero.

IMP. PROVINCIAL.-CORDOBA

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA EXTRAORDINARIO

Número 152

VIERNES 27 DE JUNIO DE 1947

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CÓRDOBA	Ptas.	FUERA DE CÓRDOBA	Ptas.
Trimestre.	18	Trimestre.	21
Seis meses.	30	Seis meses.	36
Un año.	54	Un año.	66
Venta de número suelto del año corriente . . . 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior.			1'00 »
Id. de id. id. de dos años anteriores.			1'50 »
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos.			2'00 »

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

Junta Municipal del Censo Electoral de Córdoba

Núm. 2.426

EDICTO

Don Francisco Muñoz-Cobo y Serrano, Conde de Colomera, Vice-Presidente Primero de la Junta Municipal del Censo Electoral, en funciones de Presidente.

HAGO SABER: Que en la reunión celebrada bajo mi Presidencia por esta Junta Municipal con fecha 25 de los corrientes, para dar cumplimiento a lo que determina el artículo 12 del Decreto de 8 de Mayo de 1947 en relación con lo que disponen los preceptos 11 y 13 del mismo, se acordó por unanimidad, y previo riguroso sorteo, designar Presidente, Adjuntos Primeros y Segundos con sus respectivos Suplentes, a los señores que a continuación se expresan para las mesas electorales que han de establecerse en los Distritos y Secciones que también se dice:

Distrito 1.º

Distrito 1.º—Sección 1.ª

1. Presidente, don Rafael Bejarano Martínez, Madera Alta 5, Dpd.º
2. Suplente, don José Caballano López, Plaza del Moreno, 17.
3. Adjunto 1.º, don Juan López Cruz, Feria núm. 3.
4. Suplente, don Joaquín López Martínez, Madera Alta, 2.
5. Adjunto 2.º, don José Morales Requena, Molina Sánchez, 5.
6. Suplente, don Rafael Ortiz Mora, Plaza del Moreno, 5.

Distrito 1.º—Sección 2.ª

1. Presidente, don Máximo Torrent San Emeterio, Alfonso El Sabio, 1.
2. Suplente, don Manuel Aguilar Gómez, Alfonso El Sabio, 12.
3. Adjunto 1.º, don Jesús García Morilla, Solariega, 4.

4. Suplente, don Rafael Gómez Hidalgo, San Juan de la Cruz, 33.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Gutiérrez Grande, San Cayetano, 2.
6. Suplente, don José Ordóñez Simanca, San Cayetano, 1.

Distrito 1.º—Sección 3.ª

1. Presidente, don Antonio de la Cruz Carmona, O. Pérez Muñoz.
2. Suplente, don José Jaén Pérez, O. Pérez Muñoz, 32.
3. Adjunto 1.º, don Manuel Belate García, O. Pérez Muñoz, 15.
4. Suplente, don José González Madrid, O. Pérez Muñoz, 16.
5. Adjunto 2.º, don José Casasola Camacho, O. Pérez Muñoz, 30.
6. Suplente, don Alfonso Castro Crespo, Bailén, 21.

Distrito 1.º—Sección 4.ª

1. Presidente, don Rafael Caballero Rodríguez, Muro de Misericordia, 18.

2. Suplente, don Francisco Caballero Muñoz, Muro de Misericordia, 1.
3. Adjunto 1.º, don José Nieto Rolán, J. de Torres, 15.
4. Suplente, don José Agudo Caracuel, Muro Misericordia, 17.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Jurado Santos, Muro Misericordia, 12.
6. Suplente, don Francisco Saturnino Moreno, Muro Misericordia, 8.

Distrito 1.º—Sección 5.ª

1. Presidente, don Rafael Villar Rivas, Moriscos, 35.
2. Suplente, don Miguel Aguilar Morillo, Moriscos, 33.
3. Adjunto 1.º, don Mariano Marín Ortiz, Moriscos, 38.
4. Suplente, don Antonio Alcántara Cantuel, Moriscos, 7.
5. Adjunto 2.º, don José Miguel Cabello González, Moriscos, 27.
6. Suplente, don Antonio Fernández Pedrosa, Moriscos, 39.

Distrito 1.º—Sección 6.ª

1. Presidente, don Pedro Serrano Carmona, Cárcamo, 7.
2. Suplente, don Rafael Álvarez Rueda, Cárcamo, 17.
3. Adjunto 1.º, don Pedro Lucena Mármol, Cárcamo, 3.
4. Suplente, don Rafael Castro Rivera, Cárcamo, 11.
5. Adjunto 2.º, don Ventura Dávalas Pedrajas, San Agustín.
6. Suplente, don Bartolomé García Rodríguez, San Agustín, 23.

Distrito 1.º—Sección 7.ª

1. Presidente, don Eduardo Carrion Gil, Pastora, 1.
2. Suplente, don Enrique Díaz Barbudo, Peral, 7.
3. Adjunto 1.º, don Manuel Luque Castilla, Pastora.
4. Suplente, don José Redondo Castillo, Pastora, 1.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Cejeda Caballero, Peral, 2.
6. Suplente, don José Rodríguez Martín, Peral.

Distrito 1.º—Sección 8.ª

1. Presidente, don Miguel Puentes Redondo, Aceituno, 6 Dpd.º

2. Suplente, don Manuel García Lora, Aceituno, 10.
3. Adjunto 1.º, don Manuel Ruiz Montes, Aceituno.
4. Suplente, don Pedro Trujillo Millán, Aceituno, 6.
5. Adjunto 2.º, don Manuel Rueda García, Almoravides, 17.
6. Suplente, don Juan Solís Muñoz, Almoravides, 1.

Distrito 1.º—Sección 9.ª

1. Presidente, don Manuel Avalo Molina, Zarco, 7.
2. Suplente, don José García Sánchez, Morales, 7.
3. Adjunto 1.º, don Luis Medina Benedit, Zarco, 8.
4. Suplente, don José Muñoz Bello, Zarco, 11.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Polo Ariza, Morales, 7.
6. Suplente, don Eduardo Segorbe Entrenas, Morales, 3.

Distrito 1.º—Sección 10.ª

1. Presidente, don Alejandro Mesa Rodríguez, Chaparro, 16.
2. Suplente, don Juan Moreno Medina, Plaza del Colodro, 36.
3. Adjunto 1.º, don Joaquín Lora Coca, Lagunillas, 43.
4. Suplente, don Rafael Sánchez Espejo, Chaparro, 18.
5. Adjunto 2.º, don José Goroba Sobrino, M. de Santa Marina, 28.
6. Suplente, don Raimundo Martíñez Martín, P. Mayor de Santa Marina, 3.

Distrito 1.º—Sección 11.ª

1. Presidente, don José Estévez Villar, Greñón, 19.
2. Suplente, Rafael Muñoz Galisteo, Empedrada, 2.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Aguayo Gómez, Guindo, 9.
4. Suplente, don Juan Ariza Gutiérrez, H. Veinte y Cuatro, 7.
5. Adjunto 2.º, don Manuel Portero Cañero, Empedrada, 8.
6. Suplente, don Manuel Velasco López, Empedrada, 8.

Distrito 1.º—Sección 12.ª

1. Presidente, don Rafael Rivas Germán, Adarve, 4.

2. Suplente, don Fernando San Martín Julián, Adarve, 48.
3. Adjunto 1.º, don Gregorio Medina Revuelto, Conde de Priego.
4. Suplente, don Dámaso Torres García, Conde de Priego, 1.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Ace-ro Morilla, Adarve, 20.
6. Suplente, don Gerardo Bricéño de la Torre, Adarve, 12.

Distrito 1.º—Sección 13.ª

1. Presidente, don Ramón Camacho Reyes, Mateo Inurria.
2. Suplente, don Pascual López Monterbe, Santa Isabel, 11.
3. Adjunto 1.º, don Rafael Soto Moreno, Mateo Inurria, 2.
4. Suplente, don Manuel Vacas Espejo, Mateo Inurria, 3.
5. Adjunto 2.º, don Pedro Ibáñez Serrano, Santa Isabel.
6. Suplente, don Juan Rocha Castillo, Santa Isabel, 10.

Distrito 1.º—Sección 14.ª

1. Presidente, don Miguel Herrera Miguel, Carretera del Brillante.
2. Suplente, don Juan López de la Rosa, Carretera del Brillante.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Emiliano Esquina Pasalado, Carretera del Brillante.
4. Suplente, don Rafael Moreno Mesa, Carretera del Brillante.
5. Adjunto 2.º, don Angel Aguilar López, Carretera del Brillante.
6. Suplente, don Mateo Aguilar López, Carretera del Brillante.

Distrito 1.º—Sección 15.ª

1. Presidente, don José Alba Ruiz, Barrio del Naranjo.
2. Suplente, don Angel Pérez Escamilla, Barrio del Naranjo.
3. Adjunto 1.º, don Rafael León Menda, Barrio del Naranjo.
4. Suplente, don José López Castillo, Barrio del Naranjo.
5. Adjunto 2.º, don Moisés Caballero Muñoz, Barrio del Naranjo.
6. Suplente, don José Martín Arroyo, Barrio del Naranjo.

Distrito 1.º—Sección 16.ª

1. Presidente, don Rafael Fernández Badillo, Murillo Bajo.
2. Suplente, don Ramón Flores Montoya, Murillo Bajo.
3. Adjunto 1.º, don Alfonso Fernández Ruiz, Murillo Bajo.
4. Suplente, don Francisco Mera Pereira, Murillo Bajo.
5. Adjunto 2.º, don José Lara Carretero, Murillo Bajo.
6. Suplente, don Santos Rodríguez Carpio, Murillo Bajo.

Distrito 1.º—Sección 17.ª

1. Presidente, don Ramón Berzosa Roderó, Murillo Bajo.
2. Suplente, don Francisco Camacho Donazo, Murillo Bajo.
3. Adjunto 1.º, don Juan Fernández Valencia, Murillo Bajo.
4. Suplente, don José García Díaz, Murillo Bajo.
5. Adjunto 2.º, don José Marín Ibáñez, Murillo Bajo.
6. Suplente, don Alfonso Pizarro Toledano, Murillo Bajo.

Distrito 1.º—Sección 18.ª

1. Presidente, don José Expósito Cabrera, Barrio del Naranjo.
2. Suplente, don Bonifacio Fernández Barrera, Barrio del Naranjo.
3. Adjunto 1.º, don Enrique Bueno Butil, San José.
4. Suplente, don Pedro Calero Madueño, Barrio del Naranjo.
5. Adjunto 2.º, don José Cabello León, Barrio del Naranjo.
6. Suplente, don Manuel García Serna, San José, 1.

Distrito 1.º—Sección 19.ª

1. Presidente, don Joaquín Azofra Herrera, Zona Rural.
2. Suplente, don Pedro Bastida Fernández, Zona Rural.
3. Adjunto 1.º, don Demetrio Alcudia Jurado, Zona Rural.
4. Suplente, don Rafael Haro Murillo, Zona Rural.
5. Adjunto 2.º, don José Casares Cubero, Zona Rural.
6. Suplente, don Rafael Díaz Barona, Zona Rural.

Distrito 2.º

Distrito 2.º—Sección 1.ª

1. Presidente, don Santiago Cruz Blanco, Juan Palo, 3.
2. Suplente, don Antonio Cruz Ortega, Juan Palo, 3.
3. Adjunto 1.º, don José Alfaro López, Trueque, 3.
4. Suplente, don Alfonso Aljama Pérez, Juan Palo, 3.
5. Adjunto 2.º, don José Urbano Córdoba, A. Rodríguez, 2.
6. Suplente, don Francisco Basallo García, Juan Palo, 3.

Distrito 2.º—Sección 2.ª

1. Presidente, don Rafael Cantueso Arenas, María Auxiliadora, 142.
2. Suplente, don Luis Corraliza Ruiz, María Auxiliadora, 159.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Murrugares Mondéjar, María Auxiliadora, 153.
4. Suplente, don Francisco Murrugares Mondéjar, María Auxiliadora, 153.
5. Adjunto 2.º, don Bernardo Barreto Blanco, María Auxiliadora, 157.
6. Suplente, don Alfonso Cano García, María Auxiliadora, 147.

Distrito 2.º—Sección 3.ª

1. Presidente, don José García García, A. del Marrubial, 16.
2. Suplente, don Manuel González Giménez, P. Corazón de María, 179.
3. Adjunto 1.º, don José Villanueva Fernández, Ronda del Marrubial.
4. Suplente, don Francisco Alcántara Cantuel, P. Corazón de María, 181.
5. Adjunto 2.º, don Sebastián Ruiz Miranda, A. del Marrubial, 7.
6. Suplente, don Mateo Vallejo Saavedra, Ronda del Marrubial, 1.

Distrito 2.º—Sección 4.ª

1. Presidente, don Francisco Jurado Navarro, Padre Roelas, 2.
2. Suplente, don Antonio Pintor de la Haba, Padre Roelas, 4.
3. Adjunto 1.º, don Manuel Prieto Barreto, San Juan de Letrán, 44.
4. Suplente, don Emilio Cruz Muñoz, Ruano Girón, 25.
5. Adjunto 2.º, don Enrique Beltrán Alguacil, Padre Roelas, 4.
6. Suplente, don Manuel Hidalgo Navarrete, San Juan de Letrán, 44.

Distrito 2.º—Sección 5.ª

1. Presidente, don Pedro Herrera Martínez, Custodio, 1.
2. Suplente, don José Jiménez Alcaide, Custodio, 5.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Ariza Gómez, Pozanco, 8.
4. Suplente, don Rafael Cabello Verdejo, Pozanco, 5.
5. Adjunto 2.º, don Andrés Ruiz León, Pozanco, 4.
6. Suplente, don Enrique Yáñez Lucas, San Rafael, 3.

Distrito 2.º—Sección 6.ª

1. Presidente, don Juan Carbonell Martínez, Montero, 28.
2. Suplente, don Rafael Cordobés Pulido, Montero, sin número.
3. Adjunto 1.º, don Manuel Moreno Fernández, Montero, sin número.

4. Suplente, don Manuel Pérez Pérez, Montero, 8.
5. Adjunto 2.º, don Miguel García Prieto, Montero, 23.
6. Suplente, don Francisco Gómez Oriega, Montero, 11.

Distrito 2.º—Sección 7.ª

1. Presidente, don Francisco Cortés Roca, Cristo, 13.
2. Suplente, don Salvador Cuevas Cobo, Cristo, 14.
3. Adjunto 1.º, don Efren Sánchez Cantero, Cristo, 5.
4. Suplente, don José Serrano Molina, Cristo, 7.
5. Adjunto 2.º, don Isidoro Manzanera Serrano, Cristo, 12.
6. Suplente, don Francisco Medina Morales, Cristo, 7.

Distrito 2.º—Sección 8.ª

1. Presidente, don Francisco Figueroa Acevedo, Frailes, 63.
2. Suplente, don Francisco Gálvez Gavilán, Frailes, sin número.
3. Adjunto 1.º, don Joaquín Donquiles López, San Juan de Palomares, 44.
4. Suplente, don José Espejo Cañas, Frailes, sin número.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Alcaide del Rosal, S. Juan de Palomares, 82.
6. Suplente, don Rafael Alcaide Trigueros, S. Juan de Palomares, 82.

Distrito 2.º—Sección 9.ª

1. Presidente, don Salvador Criado Cortés, Rivas y Palma, 1.
2. Suplente, don Francisco Palomo Cuenca, Rivas y Palma, 2.
3. Adjunto 1.º, don Manuel Molina Delgado, Juan Tocino, 5.
4. Suplente, don José Muñoz Cobos, Juan Tocino, 9.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Gómez Solano, Juan Tocino, 12.
6. Suplente, don Salvador Guzmán Monerri, Juan Tocino, 11.

Distrito 2.º—Sección 10.ª

1. Presidente, don Julián Bautista Gómez, Costanillas, 50.
2. Suplente, don Francisco Beltrán Carrasco, Costanillas, 44.
3. Adjunto 1.º, don Cristóbal Moreno Almoguera, Costanillas, 48.
4. Suplente, don José Navarro Gallego, Costanillas, 52.
5. Adjunto 2.º, don Domingo García Medina, Costanillas, 60.
6. Suplente, don Manuel Gómez Solano, Costanillas, 69.

Distrito 2.º—Sección 11.ª

1. Presidente, don Alejandro García García, Humosa, 6.
2. Suplente, don Rafael González Bejarano, Humosa, 1.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Mas Sánchez, Mellados, 2.
4. Suplente, don José Marales Ojeda, Simancas, 9.
5. Adjunto 2.º, don Juan Galán Madueño, Simancas, 1.
6. Suplente, don Rafael Gavilán Villegas, Simancas, 6.

Distrito 2.º—Sección 12.ª

1. Presidente, don Antonio Calvo Nadales, San Acisclo, 13.
2. Suplente, don Manuel Fernández Alvarez, B. Miraflores.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Pavón Recio, San Acisclo, 16.
4. Suplente, don Luis del Río Mesa, B. Sagunto.
5. Adjunto 2.º, don Santiago Almansa Córdoba, San Acisclo, 42.
6. Suplente, don José Gastón Alvarez, B. Miraflores, 2.

Distrito 2.º—Sección 13.ª

1. Presidente, don Francisco Roldán Morales, Poeta Solís, 4 B.
2. Suplente, don Manuel Vasco Marín, Poeta Solís, 6.
3. Adjunto 1.º, don Luis Merino del Castillo, Julio César.

4. Suplente, don Francisco Roldán Corrales, Poeta Solís, 4 B.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Fuentes Requena, Poeta Solís, 4.
6. Suplente, don Serafín Llamas Llamas, Poeta Solís, 11.

Distrito 2.º—Sección 14.ª

1. Presidente, don Manuel Sánchez Ruiz, Cerro Muriano.
2. Suplente, don Eugenio Valde-cantos Muñoz, Cerro Muriano.
3. Adjunto 1.º, don Manuel Ángel, Cerro Muriano.
4. Suplente, don Luis Muñoz Ru-mán, Cerro Muriano.
5. Adjunto 2.º, don Bruno Gómez Carrasco, Cerro Muriano.
6. Suplente, don Juan López Be-gel, Cerro Muriano.

Distrito 2.º—Sección 15.ª

1. Presidente, don Luis Aire Can-pos, Barrio Huerta Frías.
2. Suplente, don Antonio Alar-Pareja, Barrio Huerta Frías.
3. Adjunto 1.º, don Bernardo Ja-dano Rodríguez, Barrio Huerta Frías.
4. Suplente, don Pedro de la Ca-mara Pérez, Nuestra Señora del A-paro.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Cas-taño Fernández, Barrio Huerta Frías.
6. Suplente, don José Herrador Cruz, Barrio Huerta Frías.

Distrito 2.º—Sección 16.ª

1. Presidente, don Gregorio Ma-chón Zamora, Camino López García.
2. Suplente, don Francisco Muñoz Lozano, Zona Rural.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Barre-no Moya, Zona Rural.
4. Suplente, don Antonio Canab-Sáez, Camino López García.
5. Adjunto 2.º, don Feliciano Ba-mos Sena, Zona Rural.
6. Suplente, don Antonio Ruiz Montero, Zona Rural.

Distrito 3.º

Distrito 3.º—Sección 1.ª

1. Presidente, don Antonio de la Cruz del Pino, San Pablo, 48.
2. Suplente, don Inocencio V. De-rán Gordillo, San Pablo, 48.
3. Adjunto 1.º, don Antonio de la Cruz Moreno, San Pablo, 42.
4. Suplente, don Manuel de San Julián Fernández de Villalta Méndez, San Pablo, 41.
5. Adjunto 2.º, don Joaquín García Pineda, San Pablo 24.
6. Suplente, don Carlos Rodríguez Raygón, F. Pérez de Oliva, 8.

Distrito 3.º—Sección 2.ª

1. Presidente, don Rafael López Canto, H. López Diéguez, 5.
2. Suplente, don Francisco Velasco Arenas, Muñoz Capilla, 12.
3. Adjunto 1.º, don Vicente Ce-ment Cabezas, P. San Andrés, 67.
4. Suplente, don Emilio López Valls, Muñoz Capilla, 4.
5. Adjunto 2.º, don Juan Jurado Godoy, Muñoz Capilla, 4.
6. Suplente, don Antonio Kindelán Ortiz, Isaac Peral, 4.

Distrito 3.º—Sección 3.ª

1. Presidente, don Domingo Gar-cía Santos, Pedro Fernández, 3.
2. Suplente, don Rodolfo Méndez Pérez, Enrique Redel, 2.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Puella Heredero, Beatas, 2.
4. Suplente, don Francisco Rois Corripio, Enrique Redel, sin número.
5. Adjunto 2.º, don Enrique Giménez, Cidros, 19.
6. Suplente, don Manuel García Sánchez, Ocaña.

Distrito 3.º—Sección 4.ª

1. Presidente, don Emilio Redondo Guillén, Buen Sudeso, 3.
2. Suplente, don Luis Sánchez Aroca, Beañillas, sin número.
3. Adjunto 1.º, don Alberto Barbeira Botella, Parras, 3.
4. Suplente, don Rafael Larrea Lorente, Buen Suceso, sin número.
5. Adjunto 2.º, don Carlos de Frai-
tas Castro, A. de San Rafael, 4.
6. Suplente, don José Frías Rodríguez, A. de San Rafael, 4.

Distrito 3.º—Sección 5.ª

1. Presidente, don Rafael Nevado del Rey, Juan Rufo, 25.
2. Suplente, don Rafael Godoy Ruiz, Juan Rufo, 16.
3. Adjunto 1.º, don José González Salinas, Juan Rufo, 30-32.
4. Suplente, don Manuel Hernández García, Juan Rufo, 30.
5. Adjunto 2.º, don Gumercin Dugo Hens, Juan Rufo, 42.
6. Suplente, don Ignacio García Díaz, Juan Rufo, 30.

Distrito 3.º—Sección 6.ª

1. Presidente, don Francisco Rodríguez Escobar, Espejo, 10.
2. Suplente, don Francisco de la Vega Alcaide, Conde de Arenales, 3.
3. Adjunto 1.º, don Emilio Bautista Calvo, Conde de Arenales, 9.
4. Suplente, don Julio Bautista Girón, Conde Arenales, 9.
5. Adjunto 2.º, don José Canales González, Conde de Arenales, 1.
6. Suplente, don Antonio Castro Ruiz, Espejo, 5.

Distrito 3.º—Sección 7.ª

1. Presidente, don José Alfaya Valenzuela, Gutiérrez de los Ríos, 11.
2. Suplente, don Bartolomé Aljama Muñoz, Gutiérrez de los Ríos, 66.
3. Adjunto 1.º, don Felipe Fernández Maines, Gutiérrez de los Ríos, 12.
4. Suplente, don Rafael Giménez Galán, Gutiérrez de los Ríos, 49.
5. Adjunto 2.º, don Ramón Roberto Medina Ortega, Gutiérrez de los Ríos, 46.
6. Suplente, don Francisco Rivera Amaro, Gutiérrez de los Ríos, 11.

Distrito 3.º—Sección 8.ª

1. Presidente, don Enrique Anaya Gómez, Pedro López, 13.
2. Suplente, don Juan Andújar Lozano, Pedro López, 28.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Castro Medina, Pedro López, 11.
4. Suplente, don José Leiva Almar-
cha, Pedro López, 26.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Guerra Rodríguez, Pedro López, 8.
6. Suplente, don Diego Jordano Barrera, Pedro López, 24.

Distrito 4.º

Distrito 4.º—Sección 1.ª

1. Presidente, don José Granadino Vico, Santa María de Gracia, 112.
2. Suplente, don Pablo Liévana Serrano, Santa María de Gracia, 113.
3. Adjunto 1.º, don José Barón Aguilar, Polichinela.
4. Suplente, don Sebastián Cano Romero, Santa María de Gracia, 94.
5. Adjunto 2.º, don José Aparicio Palop, Santa María de Gracia, 107.
6. Suplente, don Francisco Cabre-
ra Delgado, Santa M.ª de Gracia, 111.

Distrito 4.º—Sección 2.ª

1. Presidente, don Rafael Almazán Haro, Arroyo de S. Lorenzo, 4.
2. Suplente, don Francisco González Madrid, Arroyo de S. Lorenzo, 1.
3. Adjunto 1.º, don Juan Agredano Benavente, Manzano, 15.
4. Suplente, don Nicolás Almazán Haro, Arroyo de S. Lorenzo, 4.

5. Adjunto 2.º, don Pedro Molleja López, Arroyo de S. Lorenzo, 39.
6. Suplente, don Adolfo Serrano Carracedo, Escañuela, 8.

Distrito 4.º—Sección 3.ª

1. Presidente, don Rafael Cañero González, Abéjar, 20.
2. Suplente, don Rafael Cerrato del Castillo, Abéjar, 28.
3. Adjunto 1.º, don José González Garrido, Abéjar, 28.
4. Suplente, don José Víctor Adán, Abéjar, 17.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Fifiñana de la Torre, Crucifijo, 4.
6. Suplente, don Manuel de la Hapa Villa, Abéjar, 2.

Distrito 4.º—Sección 4.ª

1. Presidente, don Francisco Granadino Vico, Muñices, 8.
2. Suplente, don Antonio Muñoz Toledo, Muñices, 8.
3. Adjunto 1.º, don José Aljama Herrera, Muñices, 9.
4. Suplente, don Juan Aljama Herrera, Muñices, 9.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Montes Ortega, Santa Inés, 10.
6. Suplente, don Francisco Muñoz Arenas, Muñices, 27.

Distrito 4.º—Sección 5.ª

1. Presidente, don Francisco Pérez Cuesta, Palma, 9.
2. Suplente, don Antonio Vélez Vargas, Diego Méndez, 13.
3. Adjunto 1.º, don Pedro Ibáñez Fuentes, Diego Méndez, 1 y 5.
4. Suplente, don Carlos de Luque Pablo, Diego Méndez, 10.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Hens González, Diego Méndez, 8.
6. Suplente, don Manuel Montero Castro, Duque de la Victoria, 5.

Distrito 4.º—Sección 6.ª

1. Presidente, don Rafael Castillo Torres, Alcántara, 17.
2. Suplente, don Juan Díaz Zamora, Alcántara, 4.
3. Adjunto 1.º, don José Díaz Zamora, Alcántara, 4.
4. Suplente, don José de la Haba Carmona, Alcántara, 4.
5. Adjunto 2.º, don José López Muñoz, Alcántara, 13.
6. Suplente, don Miguel Perabad Fernández, S. Eloy, 17.

Distrito 4.º—Sección 7.ª

1. Presidente, don Agapito García Sanz, Arenillas, 29.
2. Suplente, don Gabriel Peinado Reyes, Arenillas, 19.
3. Adjunto 1.º, don Juan Díaz González, Arenillas, 23.
4. Suplente, don Alfredo Martínez López, Arenillas, 2.
5. Adjunto 2.º, don Vicente Martín Méndez, Regina, 2.
6. Suplente, don José Muñoz Cabezas, Arenillas, 12.

Distrito 4.º—Sección 8.ª

1. Presidente, don Francisco Collado Castillo, Plaza A. de la Magdalena, 11.
2. Suplente, don Francisco Girón García, Borja Pavón, 6.
3. Adjunto 1.º, don Rafael Doña-
mayor Mesa, P. A. Magdalena, 9.
4. Suplente, don H. Santiago Men-
dieta Ponce, Borja Pavón, 20.
5. Adjunto 2.º, don José Rojas Calvo, Plaza de la Magdalena, 2.
6. Suplente, don José Aguilar de Dios, Plaza de la Magdalena, 9.

Distrito 4.º—Sección 9.ª

1. Presidente, don José Pérez Aljama, Isabel II, 28.
2. Suplente, don Juan Berenjena Rebollo, Isabel II, 14.
3. Adjunto 1.º, don Pedro Aljama Pérez, Isabel II, 7.

4. Suplente, don José Cerezo Ce-
ledonio, Isabel II, 7.
5. Adjunto 2.º, don Enrique Gans Casbas, Isabel II, 12.
6. Suplente, don Francisco Aguilar Gómez, Isabel II, 6.

Distrito 4.º—Sección 10

1. Presidente, don Rafael Modelo Alcaide, Campo de S. Antón, 5.
2. Suplente, don Rafael Sánchez Cruz, Sin Nombre, 4.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Alva-
rez Cosano, Pintor Saló, 9.
4. Suplente, don Ángel Cruz Ca-
bañas, Domingo Badía, 4.
5. Adjunto 2.º, don Agustín Sala-
zar Sánchez, Campo de S. Antón, 17.
6. Suplente, don Francisco Salazar Montoro, Campo de S. Antón, 17.

Distrito 5.º

Distrito 5.º—Sección 1.ª

1. Presidente, don Antonio Jiménez Román, Alfonso XII, 54.
2. Suplente, don Jerónimo Medina Miranda, Alfonso XII, 69.
3. Adjunto 1.º, don Rafael Blanco Carpio, Alfonso XII, 90.
4. Suplente, don José Flores Ro-
jas, Alfonso XII, 108.
5. Adjunto 2.º, don Andres Girón Muñoz, Herradores, 38.
6. Suplente, don Rafael Márquez Castilla, Alfonso XII, 74.

Distrito 5.º—Sección 2.ª

1. Presidente, don Antonio Jiménez Navarro, Frías, 30.
2. Suplente, don Vicente López Ri-
vera, Ravé, 15.
3. Adjunto 1.º, don José Duarte Sánchez, Ravé, 19.
4. Suplente, don José González Cruz, Ravé, 25.
5. Adjunto 2.º, don José Naranjo Rodríguez, Ravé, 10.
6. Suplente, don Rafael Ojeda Na-
vas, Frías, sin número.

Distrito 5.º—Sección 3.ª

1. Presidente, don José Fuentes León, Ronquillo Briceño, 1.
2. Suplente, don Fernando García Díaz, Siete Revueltas, 24.
3. Adjunto 1.º, don José Barón Ca-
bello, Ronquillo Briceño, 12.
4. Suplente, don Rafael Carmona Rico, Siete Revueltas, 8.
5. Adjunto 2.º, don Manuel León Fernández, Siete Revueltas, 12.
6. Suplente, don Manuel Montilla Quero, Siete Revueltas, 11.

Distrito 5.º—Sección 4.ª

1. Presidente, don Cecilio Portillo de Diego, A. Moreno, 110.
2. Suplente, don Enrique Santos Romero, A. Moreno, 108.
3. Adjunto 1.º, don Juan A. Alonso Luna, A. Moreno, 95.
4. Suplente, don Manuel Mialdea Moreno, A. Moreno, 111.
5. Adjunto 2.º, don Federico Espi-
nosa Urbano, A. Moreno, 116.
6. Suplente, don Manuel Flores Pérez, A. Moreno, 112.

Distrito 5.º—Sección 5.ª

1. Presidente, don José Alonso Montalvo, A. Moreno, 148.
2. Suplente, don Eduardo Cuevas Sánchez, Luis Díaz, 1.
3. Adjunto 1.º, don Braulio Sáez Vaquero, Claustro, 14.
4. Suplente, don Juan Yepe Jiménez, A. Moreno, 128.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Maestre Herrera, A. Moreno, 167.
6. Suplente, don Luis Recio Girón, A. Moreno, 142.

Distrito 5.º—Sección 6.ª

1. Presidente, don Manuel Casana Rodríguez, Campo Madre de Dios, 7.

2. Suplente, don José Furriel Alva-
rez, Pelagio, 10.
3. Adjunto 1.º, don Manuel Berji-
llos Cárdenas, Campo Madre de
Dios, 23.

4. Suplente, don Pedro Bravo Ju-
rado, Campo Madre de Dios, 27.
5. Adjunto 2.º, don Claudio Cua-
dro Cuesta, Rescemundo, 3.
6. Suplente, don Manuel Expósito
Moia, Pelagio, 4.

Distrito 5.º—Sección 7.ª

1. Presidente, don José Castilla Merino, Cruz Verde, 9.
2. Suplente, don Isidro León Car-
mona, P. San Rafael.
3. Adjunto 1.º, don José López Flores, Carrera de la Fuensanta, 10.
4. Suplente, don Francisco Mora-
les Degallón, Carrera de la Fuen-
santa, 20.
5. Adjunto 2.º, don Antonio López Ruiz, Travesía de Barrionuevo, 1.
6. Suplente, don Segundo Pla Ro-
dríguez, Carrera de la Fuensanta, 2.

Distrito 5.º—Sección 8.ª

1. Presidente, don Francisco Agui-
lera Pérez, Barrionuevo, 12.
2. Suplente, don Rafael Barrios Labrador, Barrionuevo, 17.
3. Adjunto 1.º, don Manuel Gon-
zález López, Barrionuevo, 4 tripli-
cado.
4. Suplente, don Pedro Romero Ruiz, Barrionuevo, 6 triplicado.
5. Adjunto 2.º, don Vicente Casti-
llejo Pérez, Barrionuevo.
6. Suplente, don Manuel Fernán-
dez Espejo, Barrionuevo.

Distrito 5.º—Sección 9.ª

1. Presidente, don Ernesto Bernal Sampedro, Cabo Carmona, 1 (Al-
colea).
2. Suplente, don Modesto Bernal Sampedro, Cabo Carmona, 1 (Al-
colea).
3. Adjunto 1.º, don José Flores Ro-
mero, Cabo Carmona (Alcolea).
4. Suplente, don Ignacio Gómez Rodríguez, Cabo Carmona (Alco-
lea).
5. Adjunto 2.º, don Antonio Lina-
res Carrillo, Cabo Carmona, 77 (Al-
colea).
6. Suplente, don Gabriel Núñez Orugo, Cabo Carmona, 7 (Alcolea).

Distrito 5.º—Sección 10.ª

1. Presidente, don Rafael Espino López, Carretera, 57 (Alcolea).
2. Suplente, don José Trunce Ol-
medo, Carretera, 21 (Alcolea).
3. Adjunto 1.º, don Diego Arenas Avila, Cuartel, 2 (Alcolea).
4. Suplente, don Francisco Blan-
car Berraz, Feria (Alcolea).
5. Adjunto 2.º, don Antonio Espa-
da Gutiérrez, Cequia, 2 (Alcolea).
6. Suplente, don Emilio Espinosa Jurado, Carretera, 33 (Alcolea).

Distrito 5.º—Sección 11.ª

1. Presidente, don Maximiliano García de Vinuesa, Carretera.
2. Suplente, don Francisco Gon-
zález Padilla, Carretera.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Hi-
dalgo Toledano, Carretera.
4. Suplente, don Diego Obrero Luque, C. Ribera.
5. Adjunto 2.º, don Fernando Díaz García, B. del Angel.
6. Suplente, don Francisco Fer-
nández Lopera, B. del Angel.

Distrito 5.º—Sección 12.ª

1. Presidente, don José Malagón García, H. de las H. Chicas.
2. Suplente, don Francisco Ortiz Casares, Doña Sol.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Apa-
ricio Sánchez, Las Quemadas.
4. Suplente, don Francisco Cid Rodríguez, Las Quemadas.
5. Adjunto 2.º, don Manuel Jiménez Corpas, C. Alto.

6. Suplente, don Juan Lucena Valverde, C. Calderito.

Distrito 5.º—Sección 13.ª

1. Presidente, don Juan Barranco García, Rabanales.
2. Suplente, don Francisco Gil García, H. de Pantoja.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Humanes Guerrero, Porrillas.
4. Suplente, don Francisco Humanes Guerrero, Porrillas.
5. Adjunto 2.º, don Carlos López Baquerizo, T. del Carmen.
6. Suplente, don Pedro Ordóñez Barona, L. Amargo.

Distrito 6.º

Distrito 6.º—Sección 1.ª

1. Presidente, don José Cardenete Garzón, Gran Capitán, 34.
2. Suplente, don Antonio Coello de Portugal Castillejo, Gran Capitán.
3. Adjunto 1.º, don Juan Millán Álvarez, Gran Capitán, 6.
4. Suplente, don Francisco Muñoz Rubio, Gran Capitán, 30.
5. Adjunto 2.º, don Diego Carbonell de León, Gran Capitán, 37.
6. Suplente, don Aurelio Castro Navarro, Gran Capitán, 10.

Distrito 6.º—Sección 2.ª

1. Presidente, don Manuel Lasarte Ramírez, Avenida del Generalísimo, 2.
2. Suplente, don Enrique Molina García, Avenida del Generalísimo, 6.
3. Adjunto 1.º, don Juan Carbonell Zurita, Avenida del Generalísimo, 2.
4. Suplente, don José Illescas Crespo, Avenida del Generalísimo, 3.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Alarcón Zeedor, Avenida del Generalísimo, 9.
6. Suplente, don Dionisio Alonso Delgado, Avenida del Generalísimo, 9.

Distrito 6.º—Sección 3.ª

1. Presidente, don Juan Cantón Restoy, Avenida de América, 25.
2. Suplente, don Vicente Martínez Linares, Avenida de América, 25.
3. Adjunto 1.º, don Bartolomé Vázquez Sánchez, Fernando de Córdoba, 1.
4. Suplente, don Francisco Villar Cabello, Pérez Galdós, 6.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Díaz García, Fernando de Córdoba, 1.
6. Suplente, don José María García Dols, Avenida de América, B.

Distrito 6.º—Sección 4.ª

1. Presidente, don Manuel Trillo Muñoz, A. Burgos, 29.
2. Suplente, don Juan Aroca Avila, Concepción, 25.
3. Adjunto 1.º, don Demetrio Carvajal Arrieta, P. Aladros, 16.
4. Suplente, don Rafael Cortés Jiménez, Concepción, 32.
5. Adjunto 2.º, don Serafín Linares Linares, P. Aladros, 9.
6. Suplente, don Tomás Millán Valderramas, Concepción, 15.

Distrito 6.º—Sección 5.ª

1. Presidente, don Manuel González Ruiz-Ripoll, Plaza Colón, 15.
2. Suplente, don Pedro Guerrero Jurado, Plaza Colón.
3. Adjunto 1.º, don Luis Díaz Guruchada, Reyes Católicos, 16.
4. Suplente, don José María Estrada Suset, Reyes Católicos, 10.
5. Adjunto 2.º, don José Chastang Álvarez, Reyes Católicos, 22.
6. Suplente, don Antonio García de la Cruz, Reyes Católicos, 8.

Distrito 6.º—Sección 6.ª

1. Presidente, don Antonio Peso Márquez, P. Palomino, 41.

2. Suplente, don Jesús Rodríguez Tajuelo, Doña Berenguela.
3. Adjunto 1.º, don Joaquín Encuentra López, Acera Guerrita, 38.
4. Suplente, don Gervasio Escobar Martínez, P. Palomino, 25.
5. Adjunto 2.º, don Pedro Carpio Blanco, P. Palomino, 17.
6. Suplente, don Juan Montañez Sánchez, P. Palomino, 32.

Distrito 6.º—Sección 7.ª

1. Presidente, don Antonio Castro Castro, Colombia, 15.
2. Suplente, don Evaristo Ceular Fonk, Goya, 32.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Sol Giménez, Goya, 23.
4. Suplente, don José Baeza Segura, Colombia.
5. Adjunto 2.º, don Teófilo Pérez Cacho Villafuerte, Goya, 7.
6. Suplente, don Juan Romero Sánchez, Goya, 30.

Distrito 6.º—Sección 8.ª

1. Presidente, don Manuel Arenas Raya, Polifemo, 43 duplicado.
2. Suplente, don Antonio Baena Muñoz, S. de Belalcázar, 18.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Espejo Aguilar, B. Aires, 32.
4. Suplente, don Francisco Espejo Aguilar, B. Aires, 32.
5. Adjunto 2.º, don Mannel Anaya Molina, S. Belalcázar, 6 duplicado.
6. Suplente, don Luis Claper Sierra, B. Aires, 26.

Distrito 6.º—Sección 9.ª

1. Presidente, don Alfonso Ariza Mora, Llano y Merás, 4.
2. Suplente, don Francisco Benavente Roldán, Llano y Merás, 2.
3. Adjunto 1.º, don Rafael Cazalla Melero, Llano y Merás, 5.
4. Suplente, don Rafael Cozano Cañete, P. Peñalosa, 12.
5. Adjunto 2.º, don Enrique Esteban Morito, A. Pascual, D.
6. Suplente, don Francisco López Villalobos, A. Pascual.

Distrito 6.º—Sección 10.ª

1. Presidente, don José Manso Puig, V. Ríos, 7.
2. Suplente, don Francisco Payán Arroyo, V. Ríos, 3.
3. Adjunto 1.º, don don José Monosalva Campos, V. Ríos, 7.
4. Suplente, don Juan Moreno Ardilla, V. Ríos, 10.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Camacho Sánchez, V. Ríos, 1.
6. Suplente, don José García Sixto, V. Ríos, 5.

Distrito 6.º—Sección 11.ª

1. Presidente, don Manuel Luque Amaya, Medina Azahara, 19.
2. Suplente, don Juan Morcillo Paredes, Medina Azahara, 11.
3. Adjunto 1.º, don Baltasar Averen Martínez, Medina Azahara, 15.
4. Suplente, don Francisco Baena Fernández, Medina Azahara, 3.
5. Adjunto 2.º, don José Avellan Martínez, Medina Azahara, 13.
6. Suplente, don Pedro Barros Orellana, Cuartel de la Guardia Civil.

Distrito 6.º—Sección 12.ª

1. Presidente, don Gabriel Álvarez Vázquez, A. Medina Azahara, 30.
2. Suplente, don Miguel Aranda Venzála, A. Medina Azahara, 26.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Álvarez Pérez, A. Medina Azahara, 40.
4. Suplente, don Rafael Arjona Soto, A. Medina Azahara, 1 A.
5. Adjunto 2.º, don Miguel Aranda Cañas, A. Medina Azahara, 26.
6. Suplente, don Rafael Contreras Navas, A. Medina Azahara, 28.

Distrito 6.º—Sección 13.ª

1. Presidente, don José Caballero Cabrera, P. Victoria, 11.

2. Suplente, don José María Canales Pérez, Avenida Mazarabes, 11.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Molina Abela, Arfe.
4. Suplente, don Fernando Aranda Cañero, Arfe, 11.
5. Adjunto 2.º, don Manuel Huerfías Gómez, Arfe, 10.
6. Suplente, don Eugenio Olid Corpas, Arfe, 15.

Distrito 6.º—Sección 14.ª

1. Presidente, don Pedro Almenara Dugo, F. de Cádiz, 4.
2. Suplente, don Ramiro Angulo Servi, F. de Cádiz, 8.
3. Adjunto 1.º, don Juan Fernández Rodríguez, C. Trassiera.
4. Suplente, don Ricardo Fuentes Arjona, C. Trassiera, F.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Jiménez Conde, C. Trassiera, 10.
6. Suplente, don Ramón Villalonga Munar, C. Trassiera.

Distrito 6.º—Sección 15.ª

1. Presidente, don Antonio Luque Sánchez, Portugal, 26.
2. Suplente, don Mauricio Martín Hernández, Petis, 14.
3. Adjunto 1.º, don Juan Villatoro Alba, Betis, 26.
4. Suplente, don Juan L. Cabezas Fesno, Portugal.
5. Adjunto 2.º, don Alfonso Casteno Zamamé, Betis.
6. Suplente, don Juan Fernández Navarro, Alfonso VII, 4.

Distrito 6.º—Sección 16.ª

1. Presidente, don Rafael Bonilla Quesada, Califato, 123.
2. Suplente, don Eusebio Bretones Pérez, Acera Alamidilla.
3. Adjunto 1.º, don Emilio Anaya Gómez, F. Lendón, 38.
4. Suplente, don Roque Bernardo Fabre, Ariza, 3.
5. Adjunto 2.º, don José Montoya Caballero, Fray Vasco, 24.
6. Suplente, don Luis Abarraga Díez, Ariza.

Distrito 6.º—Sección 17.ª

1. Presidente, don Francisco Berjillos del Río, C. Brillante.
2. Suplente, don Santiago García Gallego, C. Brillante.
3. Adjunto 1.º, don Arturo Shaw Lning, Toledo.
4. Suplente, don José Urbano Ralgón, C. Brillante.
5. Adjunto 2.º, don Manuel Domínguez Ruiz, C. Brillante.
6. Suplente, don Enrique Felipe Escudero Valero, Cñadalmazi.

Distrito 6.º—Sección 18.ª

1. Presidente, don Manuel Córdoba Carretero, Cuevas Altas.
2. Suplente, don Pedro Espejo Ejea, Turruñuelos.
3. Adjunto 1.º, don Manuel Fernández López, Turruñuelos.
4. Suplente, don Domingo Lozano Sánchez, P. C. Trassiera.
5. Adjunto 2.º, don Alfonso Quesada Gálvez, Turruñuelos.
6. Suplente, don José Roches Hidalgo, La Bastida.

Distrito 6.º—Sección 19.ª

1. Presidente, don Angel Lara Primo, La Arruzafa.
2. Suplente, don Francisco Molina Ramírez, L. de Solis.
3. Adjunto 1.º, don Juan Cabello Blanco, Cuatripción.
4. Suplente, don Antonio Carrillo Santos, Salamos del Pilar.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Jiménez Jiménez, La Arruzafa.
6. Suplente, don Juan Mudueño Ortiz, Las Viñas.

Distrito 7.º

Distrito 7.º—Sección 1.ª

1. Presidente, don Antonio Peralbo Caballero, María Cristina, 2.
2. Suplente, don Luis Gala Calvo, Claudio Marcelo, 8.
3. Adjunto 1.º, don Rafael Otero Díaz, Claudio Marcelo, 17.
4. Suplente, don Francisco Torralba Molina, Claudio Marcelo, 4.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Cazadilla León, Claudio Marcelo, 17.
6. Suplente, don José Cadenas del Llano, Claudio Marcelo, 13.

Distrito 7.º—Sección 2.ª

1. Presidente, don Enrique Salinas Ancheiurga, Diego León, 4.
2. Suplente, don Antonio Torres Trigueros, P. J. Antonio, 2.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Garrrote Pino, P. J. Antonio, 7.
4. Suplente, don Francisco Alcalá Ceballos, Alfonso XIII, 39.
5. Adjunto 2.º, don José María Rey Carrasco, Yeso, 2.
6. Suplente, don Ernesto Gómez Pascual, Calvo Sotelo, 8 duplicado.

Distrito 7.º—Sección 3.ª

1. Presidente, don José Baquerizo García, Torres Cabrera, 2.
2. Suplente, don Antonio Carbonell Trillo F., Torres Cabrera, 4 duplicado.
3. Adjunto 1.º, don Joaquín Gisbert Gisbert, Teniente Alborno, 6.
4. Suplente, don Carlos Sáenz Santa María de los R., Torres Cabrera, 11.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Aguilar Ramírez, San Alvaro, 16.
6. Suplente, don Antonio Bejarano Nieto, García Morato, 9.

Distrito 7.º—Sección 4.ª

1. Presidente, don Fernando Villalón Coello, Carbonell y Morand, 3.
2. Suplente, don Joaquín Martínez Ariza, Carbonell y Morand, 8.
3. Adjunto 1.º, don Rafael Castellano Perillán, C. y Morand, 6.
4. Suplente, don Pedro Jiménez Laguna, C. Morand, 24.
5. Adjunto 2.º, don Fernando Carbonell León, C. y Morand, 14.
6. Suplente, don Rodrigo Fuentes Lestón, C. y Morand, 6.

Distrito 7.º—Sección 5.ª

1. Presidente, don Salvador Fernández Caparrós, Alfaro, 10.
2. Suplente, don José Jiménez Alados, S. Salvador, 1.
3. Adjunto 1.º, don Andrés Arroyo Megías, P. Rincón, 85.
4. Suplente, don Francisco Casares Medina, P. Rincón, 76.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Hidalgo Sánchez, P. Rincón, 38.
6. Suplente, don Isidoro Rodríguez Rodríguez, P. Rincón, 71.

Distrito 7.º—Sección 6.ª

1. Presidente, don Francisco Margizo Fernández, M. de Boil, 5.
2. Suplente, don Antonio Ortiz Molina, C. Conde, 3.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Arróspe Olivares, Gondomar, 10.
4. Suplente, don Antonio Bajo González, Moreria, 5.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Molina García, E. Quero.
6. Suplente, don Germán Saldaña Sicilia, C. Gondomar, 2.

Distrito 7.º—Sección 7.ª

1. Presidente, don Enrique Fuentes Guerra, H. G. Murga, 59.
2. Suplente, don Miguel Fuentes Guerra, P. Osario, 22.
3. Adjunto 1.º, don Luis Barbaño Ortiz, P. de los Carrillos, 8.
4. Suplente, don Manuel Caballero Cabrera, Braulio La Portilla, 8.

5. Adjunto 2.º, don Gonzalo Abad Baudiz, Ramírez Arellano, 6.
6. Suplente, don Francisco Viguera Zurbano, V. de Alfaro, 32.

Distrito 7.º—Sección 8.ª

1. Presidente, don Enrique Alvarez Coronado, Rodríguez Sánchez, 3 duplicado.
2. Suplente, don Antonio Bernal Muñoz, Argoite, 2.
3. Adjunto 1.º, don Fernando Cadenas Rodríguez, Jesús María.
4. Suplente, don Dionisio Pintado Ruiz, Barroso, 9.
5. Adjunto 2.º, don José M.ª Arrós-pide Olivares, P. S. Juan, 2.
6. Suplente, don Carlos Galán Rodríguez, Saravias.

Distrito 7.º—Sección 9.ª

1. Presidente, don Juan Salcines Muñoz, Duque Hornachuelos, 12.
2. Suplente, don Manuel Vilchez Díaz, Duque Hornachuelos, 6.
3. Adjunto 1.º, don Ramón Loma Grinda, Santa Victoria, 2.
4. Suplente, don Antonio Páez León, Pompeyos, 1.
5. Adjunto 2.º, don José Bracho Aguilar Tablada, Conde Cárdenas, 26.
6. Suplente, don Francisco Carretero Raigón, Conde Cárdenas, 22.

Distrito 7.º—Sección 10.ª

1. Presidente, don Rafael Hurtado Sánchez, Buen Pastor, 15.
2. Suplente, don Joaquín Ordóñez Barea, Conde y Duque, 4.
3. Adjunto 1.º, don Romualdo González Cabello, L. Aguilar, 12.
4. Suplente, don Pedro González García, Blanco Belmonte, 4 y 6.
5. Adjunto 2.º, don Manuel Barrios Guzmán, L. Aguilar, 2.
6. Suplente, don Antonio Enríquez Piedrola, L. Aguilar, 10 duplicado.

Distrito 8.º

Distrito 8.º—Sección 1.ª

1. Presidente, don Francisco Alcaraz Alonso, Armas, 22.
2. Suplente, don José Arjona Tarifa, Armas, 23.
3. Adjunto 1.º, don Bartolomé Carrero Jurado, Armas, 23.
4. Suplente, don Juan Carrillo Jiménez, Armas, 7.
5. Adjunto 2.º, don Manuel Beltrán Pujano, Tornillo 4. duplicado.
6. Suplente, don Antonio Calleja Fernández, Armas, 20.

Distrito 8.º—Sección 2.ª

1. Presidente, don Alfonso Jurado Pérez, Plaza Cañas, 14.
2. Suplente, don Rafael Suarez Larriba, Pedro Muñoz, 3.
3. Adjunto 1.º, don José Jiménez de la Cruz, Fernando Colón, 5.
4. Suplente, don Antonio Suárez, de la Cruz, Pedro Muñoz, 8.
5. Adjunto 2.º, don Amador Naz Román, Maese Luis, 1 duplicado.
6. Suplente, don Francisco Poyato Rodríguez, P. de Cañas, 14.

Distrito 8.º—Sección 3.ª

1. Presidente, don Rufino García Cuesia, Rodríguez Marín, 28.
2. Suplente, don Rafael Osuna Cruz, Rodríguez Marín, 1.
3. Adjunto 1.º, don Ricardo Secilia Roldán, Constitución, 9.
4. Suplente, don Miguel Zurita León, R. Marín, 8.
5. Adjunto 2.º, don José Alijo Palma, Tundidores A, 3 y 5.
6. Suplente, don Manuel Bejarano Benítez, Tundidores, 1 y 2.

Distrito 8.º—Sección 4.ª

1. Presidente, don Rafael Sánchez Vioque, Carlos Rubio, 2.
2. Suplente, don Enrique Villegas Montesinos, Plaza Almagra, 30.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Aguilar Jiménez, Plaza Socorro, 24.
4. Suplente, don Miguel López Mora, San Pedro, 2.
5. Adjunto 2.º, don Félix Infante Luengo, Carlos Rubio, 5.
6. Suplente, don Francisco Ortega Fernández, Juan Mesa, 46.

Distrito 8.º—Sección 5.ª

1. Presidente, don Bernabé Bermejo Caballero, Mucho Trigo, 20.
2. Suplente, don Juan Bermejo Caballero, Mucho Trigo, 20.
3. Adjunto 1.º, don Francisco de González González, Mucho Trigo, 21.
4. Suplente, don Alejo de Luna Martínez, Mucho Trigo, 21.
5. Adjunto 2.º, don Manuel Cantalejo Villares, Mucho Trigo, 24.
6. Suplente, don Rafael Castro Navarrete, Mucho Trigo, 18.

Distrito 8.º—Sección 6.ª

1. Presidente, don Antonio Reina León, Don Rodrigo, 80.
2. Suplente, don José Castillo Suárez, C. Cascajo, 65.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Baena González, Don Rodrigo, 27.
4. Suplente, don Rafael López Alvarez, Don Rodrigo, 92.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Vega Colinet, Don Rodrigo, 81.
6. Suplente, don Domingo González Vázquez, Don Rodrigo, 83.

Distrito 8.º—Sección 7.ª

1. Presidente, don Rafael López Salas, Badanas, 17.
2. Suplente, don Francisco Mediavilla Gómez, Consolación, 11.
3. Adjunto 1.º, don José Fernández Márquez, Badanas, 10.
4. Suplente, don Antonio Galindo García, Consolación, 3.
5. Adjunto 2.º, don Fernando Cantalejo Osorio, Badanas, 8.
6. Suplente, don Manuel Laguna Corrales, Consolación.

Distrito 8.º—Sección 8.ª

1. Presidente, don Luis Amaro Moreno, P. Ribera, 25.
2. Suplente, don Juan Cabello Aguilar, Nacimiento.
3. Adjunto 1.º, don Rafael Calvo Villalobos, P. Ribera, sin número.
4. Suplente, don Enrique Fuentes Villancón, T. Ribera.
5. Adjunto 2.º, don Juan Morales González, P. Ribera, 33.
6. Suplente, don Luis Eslava, Nacimiento, 3.

Distrito 8.º—Sección 9.ª

1. Presidente, don Manuel Martínez Hidalgo, Diario de Córdoba, 22.
2. Suplente, don Manuel Morales Olmo, Diario de Córdoba, 24.
3. Adjunto 1.º, don Ricardo Anaya Gómez, San Fernando, 38.
4. Suplente, don Mariano Casado Elvira, Diario de Córdoba, 11.
5. Adjunto 2.º, don José Luis Castany, San Fernando, 27.
6. Suplente, don Salvador Galván Reina, San Fernando, 95.

Distrito 8.º—Sección 10.ª

1. Presidente, don Carlos Manso Cano, San Francisco, 65.
2. Suplente, don José Bravo García, H. S. Pedro Real, 18.
3. Adjunto 1.º, don Bernabé Alvarez Jiménez, San Francisco, 64.

4. Suplente, don Juan Bautista Prieto Cabello, San Francisco, 56.
5. Adjunto 2.º, don Pedro Ocañas Jiménez, H. S. Pedro Real, 4.
6. Suplente, don Juan Ribera Díaz, San Francisco, 56.

Distrito 8.º—Sección 12.ª

1. Presidente, don Alfonso Plata Rincón, Lucano, 7, 9 y 11.
2. Suplente, don Juan Plata Zafra, R. Barros, 3.
3. Adjunto 1.º, don Julio Aumente Barczal, P. del Potro, 9.
4. Suplente, don Martín Crespo Serrano, R. Barros, 1.
5. Adjunto 2.º, don Luis Guerrero Cardiel, P. del Potro, 12.
6. Suplente, don José Tuñón Cruz, Lucano, 21.

Distrito 8.º—Sección 12.ª

1. Presidente, don Fidel Fidalgo Fidalgo, P. Santa Clara, 1.
2. Suplente, don Lorenzo López Agudo, A. del Castillo, 1.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Arévalo García, A. del Castillo, 5.
4. Suplente, don Juan Tablada Muñoz, Bafaneros, 9.
5. Adjunto 2.º, don José Díaz Pérez, A. del Castillo, 5.
6. Suplente, don Enrique Heras Jiménez, A. del Castillo.

Distrito 8.º—Sección 13.ª

1. Presidente, don Antonio Adamuz Montilla, S. Eulogio, 6.
2. Suplente, don Rafael Alvarez Santanas, Cabezas, 7.
3. Adjunto 1.º, don Rafael Vallejo Torquemada, Cabezas, 14.
4. Suplente, don Antonio Blanco Castro, Cabezas, 17.
5. Adjunto 2.º, don José Calatrava Giménez, M. del Villar, 3.
6. Suplente, don Alejandro Daroca del Val, J. Romero de Torres, 23.

Distrito 8.º—Sección 14.ª

1. Presidente, don Rafael Castañeira Guzmán, Encarnación, 4.
2. Suplente, don Carlos González Ruiz Ripoll, Encarnación, 17.
3. Adjunto 1.º, don Luis Hens Tien-da, Encarnación, 4.
4. Suplente, don Gregorio Martínez Abad, Rey Heredia, 31.
5. Adjunto 2.º, don Mariano Maqueda Reyes, Encarnación, 5.
6. Suplente, don José Madroñal Roldán, Encarnación, 4.

Distrito 8.º—Sección 15.ª

1. Presidente, don Hilario Arenas Rodríguez, Candelaria, 8.
2. Suplente, don Antonio Campos Arévalo, Candelaria, 12.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Carrillo Pareja, Candelaria, 12.
4. Suplente, don Narciso Granados Apolo, Candelaria, 7.
5. Adjunto 2.º, don Apolinar Santos García, Gragea, 8.
6. Suplente, don Saturnino Sanz Muñoz, Gragea, 8.

Distrito 9.º

Distrito 9.º—Sección 1.ª

1. Presidente, don José Barasona Santaló, San Basilio, 2.
2. Suplente, don Francisco Beltrán Salido, San Basilio, 7.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Villafranca Castro, San Basilio, 12.
4. Suplente, don Jesús Alba Alcántara, San Basilio, 12.
5. Adjunto 2.º, don Manuel Morales González, San Basilio, 36.

6. Suplente, don Rafael Poveda Molina, San Basilio, 11.

Distrito 9.º—Sección 2.ª

1. Presidente, don Rafael Bolo Pá-nadero, Postrera, 2.
2. Suplente, don Manuel Rodríguez Fuentes, Postrera, 23.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Serrano Grandé, Terrones, 42.
4. Suplente, don Francisco Simón García, Postrera, 13 duplicado.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Alcaide Palomo, Postrera, 9.
6. Suplente, don José Montilla Peña, S. Bartolomé, 4.

Distrito 9.º—Sección 3.ª

1. Presidente, don Rafael Ruiz Montes, Alcázar, 3.
2. Suplente, don Bartolomé Serrano Borrego, Alcázar, 3.
3. Adjunto 1.º, don Juan Barasona Santaló, Alcázar, 3.
4. Suplente, don Manuel Cañete Jiménez, Alcázar, 3.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Jiménez Carretero, Enmedio, 12.
6. Suplente, don Ricardo Luque Espinosa, Duartas, 4.

Distrito 9.º—Sección 4.ª

1. Presidente, don Antonio Cuesta Gómez, Villaceballos, 6.
2. Suplente, don Eduardo Cuesta Gómez, Tomás Conde, 8.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Fernández Ravé, Villaceballos, 6.
4. Suplente, don Doroteo Moreno Llorente, Villaceballos, 4.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Rodríguez León, Tomás Conde, 9.
6. Suplente, don José Rodríguez Zamora, Tomás Conde, 8.

Distrito 9.º—Sección 5.ª

1. Presidente, don Manuel Mora Valle, Campo Santo Mártires, 2.
2. Suplente, don Manuel Alba Pérez, Campo Santo Mártires, 18.
3. Adjunto 1.º, don Enrique Bicho Alba, Campo Santo Mártires, 15.
4. Suplente, don Juan López Aguilar, Campo Santo Mártires, 6.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Farfía Baquero, Medina y Corella, 2.
6. Suplente, don José de Gabriel Costa, Medina y Corella, 1.

Distrito 9.º—Sección 6.ª

1. Presidente, don Antonio Ortiz Villegas, Bajada Puente, 5.
2. Suplente, don Ramón Arévalo Pérez, Lustre, 3.
3. Adjunto 1.º, don Manuel García Sanz, Mantillo, 4.
4. Suplente, don Rafael Abad Rincón, Mantillo, 2.
5. Adjunto 2.º, don Manuel Gómez Alcaide, Bajada Puente, 7.
6. Suplente, don Manuel García Sánchez, Mantillo, 4.

Distrito 9.º—Sección 7.ª

1. Presidente, don Benito Toribio López, Santo Cristo, 16.
2. Suplente, don José García Ubeda, Santo Cristo, 17.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Obejo Jiménez, Rinconada, 12.
4. Suplente, don Amador Pulido Alcaide, Santo Cristo, 8.
5. Adjunto 2.º, don Ramón Ferrer Cano, Rinconada, 12.
6. Suplente, don Gregorio Gámiz Montoro, Santo Cristo, 31.

Distrito 9.º—Sección 8.ª

1. Presidente, don Benito Raya Espejo, Rastro, 3.
2. Suplente, don José Rubiano Pa-

Iomero, Fernández de Córdoba, 6.
3. Adjunto 1.º, don José Julián Díaz, Horno, 2.
4. Suplente, don Miguel Jurado Serrano, Fernández de Córdoba, 3.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Ruiz Luna, Martín López, 3.
6. Suplente, don Manuel Trujillo Lorenzo, Gitanos, 2.

Distrito 9.º—Sección 9.ª

1. Presidente, don Manuel Salinas Rodríguez, Acera Pintada, 14.
2. Suplente, don José Díaz Calero, Altillo, 1.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Gómez Gálvez, Altillo, 18.
4. Suplente, don Antonio Mesa Castilla; Acera Pintada, 18.
5. Adjunto 2.º, don Valerio Merino Serrano, Altillo, 18.
6. Suplente, don José Moreno Gálvez, Acera de Granada.

Distrito 9.º—Sección 10.ª

1. Presidente, don Rafael Bellido Espino, Cardenal González, 53.
2. Suplente, don Lázaro Entrenas Fernández, Cardenal González, 106.
3. Adjunto 1.º, don Juan Sarazá Ortiz, Cardenal González, 112.
4. Suplente, don Francisco Varo Ruiz, Cardenal González, 84.
5. Adjunto 2.º, don Rafael Entrenas Jiménez, Cardenal González, 106.
6. Suplente, don Ignacio García Arroyo, Cardenal González, 93.

Distrito 9.º—Sección 11.ª

1. Presidente, don Silverio Medel Fernández, Caldereros, 6.
2. Suplente, don Inocente Añón García, Amparo, 11 y 13.
3. Adjunto 1.º, don Francisco del Arco Ruiz, Badanillas, 4.
4. Suplente, don Francisco Cabello Sevillano, Vallinas sin número.
5. Adjunto 2.º, don Juan Serrano Hidalgo, Badanillas, 3.
6. Suplente, don Enrique Serrano Monreal, Badanillas, 3.

Distrito 9.º—Sección 12.ª

1. Presidente, don Antonio Luna Martínez, Cara, 23.
2. Suplente, don Antonio Trujillo Camacho, Pimentera, 29.
3. Adjunto 1.º, don Ignacio Bellido Espino, Cara, 22.
4. Suplente, don Nicanor Contreras Escamilla, Zapatería Vieja, 9.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Puente García, Imprenta, 20.
6. Suplente, don Rafael Rodríguez Correa, Plaza Abades, 1.

Distrito 9.º—Sección 13.ª

1. Presidente, don Agustín García Solano, Cardenal Herrero, 4.
2. Suplente, don Antonio Moyano Criado, Cardenal Herrero, 32.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Velasco López Zapata, Cardenal Herrero, 16.
4. Suplente, don Antonio Alcántara Rojas, Céspedes, 2.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Aguilar Fernández, Magistral González Francés, 5 duplicado.
6. Suplente, don Agustín Bermudez Moreno, Velázquez Bosco, 4.

Distrito 9.º—Sección 14.ª

1. Presidente, don Angel Marín Fernández, Almanzor, F.
2. Suplente, don Gregorio Manzanares Laguna, Almanzor, 11.
3. Adjunto 1.º, don Francisco García Velasco, Almanzor, F.

4. Suplente, don Rafael García Velasco, Almanzor, F.
5. Adjunto 2.º, don Alfredo Esplá Pascual, Almanzor, 11.
6. Suplente, don Antonio García Velasco, Almanzor, F.

Distrito 9.º—Sección 15.ª

1. Presidente, don Máximo García Hernández, Angel de Torres, 1.
2. Suplente, don Francisco Álvarez Álvarez, Cea, 6.
3. Adjunto 1.º, don Juan Godoy Romero, Judíos, 10.
4. Suplente, don Prudencio Gómez Herrera, Averroes, 18.
5. Adjunto 2.º, don Alfonso Belmonte Fernández, Averroes, 4.
6. Suplente, don José Centella Ruiz, Judíos, 9.

Distrito 9.º—Sección 16.ª

1. Presidente, don Isidoro Rueda Molina, Manríquez, 10.
2. Suplente, don Juan Alvear y R. de Salas, Manríquez, 2.
3. Adjunto 1.º, don José Jiménez Aroca, Romero, 1.
4. Suplente, don Pedro Muñoz Hernández, Manríquez, 10.
5. Adjunto 2.º, don Fernando de Arróspide Olivares, Romero, sin número.
6. Suplente, don Rafael Castillo Casares, Deanes, 7.

Distrito 9.º—Sección 17.ª

1. Presidente, don Jaime Tercero Acosta, Carretera de Sevilla.
2. Suplente, don José Castro Sánchez, Carretera de Sevilla.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Cañero Baena, Carretera de Sevilla.
4. Suplente, don José Díaz Ramírez, Carretera de Sevilla.
5. Adjunto 2.º, don Antonio Moreno González, Huerta de Miraflores.
6. Suplente, don Mariano Pedraza García, Carretera de Sevilla.

Distrito 9.º—Sección 18.ª

1. Presidente, don Ramón Moreno Sánchez, Huerta Torrecilla.
2. Suplente, don Antonio Aguilera Romero, H. Rosal P. N.
3. Adjunto 1.º, don Miguel Aguilar Portero, Carretera de Madrid.
4. Suplente, don Antonio Aguilera Romero, H. Rosal P. N.
5. Adjunto 2.º, don Félix Raya González, Estación Torres Cabrera.
6. Suplente, don Antonio Cano Romero, D. F. Cortijo.

Distrito 10.º

Distrito 10.º—Sección 1.ª

1. Presidente, don Rafael Algaba Tienda, González Auriolos 15.
2. Suplente, don Juan Bravo Zalamea, Mariano de Cavia 18.
3. Adjunto 1.º, don Jordano González Alejandres, Fuente Obejuna 10.
4. Suplente, don Enrique González Muñoz, Mariano de Cavia 9.
5. Adjunto 2.º, don Pablo Petidier Costa, Mariano de Cavia 2.
6. Suplente, don Manuel Torres Muñoz, González Auriolos.

Distrito 10.º—Sección 2.ª

1. Presidente, don Aureliano Esteo Linares, Austriada.
2. Suplente, don Angel Ferrer León, San Adolfo 34.
3. Adjunto 1.º, don José Peña López, General Villegas 6.

4. Suplente, don Alvaro Alvarez Rodríguez, General Villegas.
5. Adjunto 2.º, don José Martín Guerrero, Austriada 7.
6. Suplente, don Miguel Olmos López, Austriada 12.

Distrito 10.º—Sección 3.ª

1. Presidente, don Vicente Palmero Boza, Capitán Cortés 8.
2. Suplente, don Jesús Martínez Peña, Camino Viejo Almodóvar.
3. Adjunto 1.º, don Antonio Castillo Morilla, Capitán Cortés 16.
4. Suplente, don José Gutiérrez del Pino, Camino Viejo Almodóvar.
5. Adjunto 2.º, don Julián Egea Santo, Capitán Cortés 19.
6. Suplente, don Antonio Fernández Esteban, Capitán Cortés 19.

Distrito 10.º—Sección 4.ª

1. Presidente, don Nicolás Córdoba García, Infanta Doña María, 56.
2. Suplentes, don Diego Estrada Caballero, Infanta Doña María, 10.
3. Adjunto 1.º, don José Albendea Rivas, Infanta Doña María, 21.
4. Suplente, don Manuel Almirano G. de Aranda, Infanta D.ª María.
6. Adjunto 2.º, don Rafael Córdoba Míguez, Infanta Doña María, 34.
6. Suplente, don Luis Fabra González, Infanta Doña María, 16.

Distrito 10.º—Sección 5.ª

1. Presidente, don Francisco Jurado Ortiz, Lope de Hoces, 10.
2. Suplente, don Fernando Laguna Crespo, Lope de Hoces, 18.
3. Adjunto 1.º, don Enrique Castañeira Alfonso, Lope de Hoces, 46.
4. Suplente, don Bartolomé Jurado Carrero, Lope de Hoces, 10.
2. Adjunto 2.º, don Enrique Fernández Martínez, Tejón y Marín, 25.
6. Suplente, don Pedro Gallego Martínez, Tejón y Marín, 84.

Distrito 10.º—Sección 6.ª

1. Presidente, don Armando La Calle Castro, Eduardo Dato, 24.
2. Suplente, don Leopoldo Mayor-domo Gallego, Pérez de Castro, 1.
4. Adjunto 1.º, don Manuel G. de Ravé Rodríguez, Duque Fernán-Núñez, 1.
4. Suplente, don Manuel Montilla Muñoz, Pérez de Castro, 1.
5. Adjunto 2.º, don Emilio García Escribano, Pérez de Castro, 9.
6. Suplente, don Francisco Jiménez de la Cruz, Eduardo Dato, 1.

Distrito 10.º—Sección 7.ª

1. Presidente, don José Navarro Moreno, S. Felipe, 13.
2. Suplente, don José Pérez Mata, S. Felipe, 9.
3. Adjunto 1.º, don José Espinosa M. Coca, Valladares, 22.
4. Suplente, don Tomás López Moreno, Heredia.
5. Adjunto 2.º, don Juan Romaguera Mora, S. Felipe, 3.
6. Suplente, don Diego Torres Molina, Valladares, 4.

Distrito 10.º—Sección 8.ª

1. Presidente, don Fernando Rivas Eulate, Paseo de la Victoria, 43.
2. Suplente, don Juan Sanjurjo Sanmillán, Paseo de la Victoria, 16.
3. Adjunto 1.º, don Pedro Ariza Rosales, Paseo de la Victoria, 8.
4. Suplente, don Juan López Corcón, Paseo de la Victoria, 2.

5. Adjunto 2.º, don Joaquín Aguilar Jiménez, Paseo de la Victoria, 63.
6. Suplente, don Bartolomé Castiello Milla, Paseo de la Victoria, 63.

Distrito 10.º—Sección 9.ª

1. Presidente, don Dionisio Casado Alonso, V. Caballero Góngora, 10.
2. Suplente, don Mannel García Prieto, Siete de Mayo, 7.
3. Adjunto 1.º, don Francisco Laque Nogales, Marruecos, 21.
4. Suplente, don Melchor Medina Mellado, Siete de Mayo, 35.
5. Adjunto 2.º, don Ramón Arévalo Guerrero, Siete de Mayo, 29.
6. Suplente, don Juan Hens Reyes, Siete de Mayo, 9.

Distrito 10.º—Sección 10.ª

1. Presidente, don Antonio Alonso Mérida, Alameda del Obispo.
2. Suplente, don Juan Baena Yuste, El Aljibejo E. M.
3. Adjunto 1.º, don Lucio Fernández Romero, Peones Camineros.
4. Suplente, don Antonio Hidalgo Peña, Huerta Espartera.
5. Adjunto 2.º, don Elías Molero Habas, Cortijo El Alcaide.
6. Suplente, don José Urbaniaga González, Fábrica Luz Casillas.

Distrito 1.º—Sección 11.ª

1. Presidente, don Manuel Carmona Hernández, Cortijo Majaneque.
2. Suplente, don Miguel Frías Fernández, Cortijo Majaneque.
3. Adjunto 1.º, don Torcuato García Espigares, Cortijo Majaneque.
4. Suplente, don Francisco Gutiérrez Ortega, Cortijo Majaneque.
5. Adjunto 2.º, don Francisco Cobos González, Cortijo Majaneque.
6. Suplente, don Remigio Hinojosa Cabrera, Cortijo Majaneque.

Distrito 10.º—Sección 12.ª

1. Presidente, don José Arévalo Ruiz, Barriada de Villarrubia.
2. Suplente, don Ramón Barrena Gómez, Barriada de Villarrubia.
3. Adjunto 1.º, don Pablo Cazaño López, Barriada Villarrubia.
4. Suplente, don Santiago Cominos Macías, Barriada de Villarrubia.
5. Adjunto 2.º, don Bartolomé Berrios Herruzo, Barriada de Villarrubia.
6. Suplente, don Francisco Cano Cano, Higuierón.

Distrito 10.º—Sección 13.ª

1. Presidente, don Enrique Menéndez Delgado, B. Villarrubia.
2. Suplente, don Alberto Quesada Ruiz, B. Villarrubia.
3. Adjunto 1.º, don Juan B. Gómez Cruz, Herederos Artazas.
4. Suplente, don Venancio García González, B. Villarrubia.
5. Adjunto 2.º, don Gumerindo Castilla Anguita, B. Villarrubia.
6. Suplente, don Francisco Moreno López, B. Villarrubia.

Lo que para conocimiento de todos y notificación a los interesados, así lo doy en Córdoba a veintiseis de junio de mil novecientos cuarenta y siete.—Francisco Muñoz-Cobo.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA